

# Revista Médica de Bogotá

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Redactores: 1º, Dr. Abraham Aparicio.—2º, Dr. Carlos Michelsen U.

SUMARIO: Otra vez el caparrapí.—Higiene.—Carta del doctor Herrera.—Proceso Carreño-Sepúlveda.—Observación de disenteria crónica complicada con anquilostomiasis.—Actas de la Academia Nacional de Medicina.

## OTRA VEZ EL CAPARRAPI

El último número de la REVISTA MÉDICA, que acaba de llegarnos, trae un nuevo escrito del doctor Sandino, en que dice que el fruto del caparrapí, en su completo desarrollo y al estado fresco, es ligeramente carnudo, y nó del todo seco, como yo había juzgado por el examen de frutos ya viejos y quizá no bien sazonados, y por informes de los que podían conocerlos (1).

Reconozco, pues, mi error en esa parte, que será perfectamente excusable para todos los que hayan visto, secos, frutos que cuando frescos eran más ó menos suculentos, tales como el del café, ciruelas, aceitunas y aun guayabas, y mejor aún los del laurel extranjero (*L. nobilis*, de la misma familia que el caparrapí), que aunque se encuentran secos en nuestras boticas, eran antes carnudos.

Pero aquel hecho, que nada tiene de sorprendente ni de raro, no altera en lo mínimo la clasificación, pues el árbol no cambia de género, porque su fruto, *maduro*, tenga más ó menos jugo (2), ni de ahí se deduce que tal fruto pueda llamarse

(1) Es probable que aun el doctor Sandino fuera, hasta hace poco, de esa misma opinión, pues de lo contrario no hubiera permitido que su discípulo, el doctor Nates, en la tesis que iba á sostener delante de él y que le dedicó, nos diera el fruto por seco.

Igual juicio debió formar el señor doctor Bayón, pues compara aquel fruto á una *bellota*, y habla de las estrías de su superficie, las que no se hacen apreciables sino al enjutarse bien.

(2) Yá veremos que sólo en eso, es decir, en el grado de *suavencia*, se distinguen la *nuez* y la *drupa*, que son frutos de la misma *clase*.



*baya* (1) por quien piense lo que está diciendo y pretenda hablar con propiedad, ni eso es prueba de que yo haya tomado por fruto el *grano*, como el doctor Sandino juzga unas veces, ni mucho menos la *almendra*, como lo ha supuesto otras (2).

Aquello sólo prueba—lo que no es nuevo—que los frutos cambian de verde á maduro y de fresco á seco, y que quien no los haya visto en todo su desarrollo, puede equivocarse en su apreciación.

¿Cuántos errores de esa naturaleza no han cometido todos los botánicos, desde Linneo hasta hoy, estudiando ó describiendo plantas desecadas? ¿Y quién hay infalible? El mismo doctor Sandino nos ofrece, á este respecto, un ejemplo bien elocuente. Por no haber visto nueces frescas, ó, como él dice, “en la planta viva,” sino secas y peladas, como se venden en las especierías, afirma con mucho aplomo que *no hay nueces carnudas (ó pulposas)*, y que decir de una nuez que está seca, es *pleonasmó!* (3).

Pues sepa el señor doctor que es precisamente á la clase

---

(1) Es el nombre que el doctor Sandino adopta, y como defiende con calor su opinión, se hace preciso demostrarle lo errado que anda en el particular. La palabra *baya* tiene, como lo dice Le Maout, una acepción *vulgar* y otra *científica*. En el primer sentido se aplica (y así suelen emplearlo aún muchos autores) á la mayor parte de los frutos carnudos, es decir, que comprende muchos que los carpólogos distinguen con los nombres de *baya* (verdadera), *drupa*, *nuculanio*, *sincarpio*, *hesperidio*, etc.; pero hablando científicamente, sólo se da ese nombre á los frutos “blandos y succulentos que contienen muchos granos.” *Los frutos succulentos, pero que contienen un solo grano, como la cereza, han recibido el nombre de DRUPA ó de FRUTO DRUPACEO.*” (*Diccionario de Botánica* de Germain de Saint-Pierre, páginas 109 y 110; obra citada yá como grande autoridad, y con razón, por el doctor Sandino).

¿Quién habla, pues, con propiedad, quién usa el lenguaje *científico* y quién el *vulgar*, el doctor Sandino, que tiene por *bayas* el aguacate y el caimerón, ó yo, que las llamo *drupas*? Y en vista de lo que dejo transcrito, ¿puede aún hablarse de *bayas secas*?

(2) ¿Si será que el doctor Sandino confunde esas dos cosas y toma aquellas voces por sinónimas? Bueno es advertir que la almendra constituye apenas una parte del grano; la otra es el episperma.

(3) Los carpólogos distinguen los frutos, aparte de los simples, múltiples, soldados, etc., en *secos* y en *carnudos*. El adjetivo *pulposo*, que el doctor Sandino emplea en su lugar, no lo usan ni es adecuado, porque en español sólo se aplica “á lo que está compuesto únicamente de pulpa, sin hueso.”



de los frutos *carnudos* á la que pertenece la *nuez* (consúltese cualquier tratado elemental de Botánica), y que, como lo dicen Richard y Martins, aquélla “*sólo se diferencia de la drupa en que su parte carnuda es menos succulenta*” (1); es decir, que son como variedades ó grados de una misma especie de fruto.

En otra parte dice el doctor Sandino que el ají es fruto *seco*. Este error, si no más grave que el relativo á la *nuez*, sí es menos excusable, porque á falta de “*planta viva*,” ha podido ver ajíes frescos en el mercado, para que no le quedara duda de que son *carnudos*.

Se ve, pues, que todos nos equivocamos, y que aquella máxima del Evangelio, que aconseja quitar la viga del ojo propio antes de buscar la paja en el ajeno, es bien filosófica.

Quédele de todo esto al lector de los ANALES que haya visto el número correspondiente al mes de Mayo de 1891, la advertencia de que el fruto del caparrapí, en sazón, es *drupáceo* y liso (2).

A. POSADA ARANGO.

Medellín, Enero de 1892.

#### POST SCRIPTUM

Escrito lo que antecede, llegó á mis manos un cuaderno que el doctor Sandino ha publicado sobre *la cuestión Caparrapí*. Viéndose mal parado en revistas científicas y ante lectores ilustrados, juzgó conveniente cambiar de escenario y de espectadores, y se ha dirigido á los legos en estas materias, propiamente al vulgo, á gentes que, para entender, necesitan de las comparaciones que él acostumbra, como la del *huevo* y la *escopeta*, la del *maíz* y la *col*.

(1) Sería mejor decir de *ciertas* drupas, porque no todas son iguales, y porque aunque el doctor Sandino no admite *especies* en los frutos, su voto en estas cosas tal vez no tenga autoridad. Él llama *clases* la *nuez*, la *baya* y la *drupa*, que todos los botánicos tienen por *especies*.

(2) El doctor Sandino agrega también, á propósito del fruto, según su costumbre, los caracteres generales de la familia. Quien no los conozca ó no los recuerde, ni tenga á mano la REVISTA, puede consultar cualquier tratado de Botánica, en la parte relativa á la familia de las *Lauráceas* (ó *Lauríneas*, como se decía antes).

Apenas por incidencia habla del caparrapí. El objeto de su opúsculo, según lo dice, es hacer mi *retrato moral, exhibirme tal cual soy, y nó como pretendo aparecer*. Después de advertir que la moderación y el respeto por los demás es su divisa, y que no la desmentirá (noticia enteramente nueva para los que habían leído su primer artículo en la REVISTA MÉDICA), me insulta á su sabor, desde la primera hasta la última de sus páginas; tál es el *retrato*.

Para dar muestra del lenguaje que le impone su *divisa*, baste saber que para él mi *ignorancia en Botánica es crasa*, y no soy sino *un disparatador audaz*.

Antes de eso se declara, por sí y ante sí, *vencedor* (!) en el debate, de modo que con el cuaderno viene apenas á coronarse.

Aunque yo no tengo por qué inquietarme de los juicios del doctor Sandino ni por los calificativos que él quiera aplicarme, como su folleto tiene, no obstante, sus pretensiones científicas, y como muchos de los que lo vean no habrán leído mi artículo de la REVISTA MÉDICA, bueno será, siquiera en obsequio de la juventud estudiosa á cuyas manos llegue aquél (el doctor Sandino es catedrático de Botánica en Bogotá), rectificar sus errores; mostrar lo infundado de sus ataques, devolviéndole así, melladas, las armas con que en su ofuscamiento y simplicidad se prometía enterrarme.

Procuraré ser breve, y tocaré sólo los puntos principales.

1.º Hizo él burla de que yo hubiese escrito, en 1868, que los *bejucos de agua* del Samaná y de Nare eran *Bignoniáceas*. Ahora, no solamente confiesa que aquella noticia lo sorprendió, sino que se empeña en negar el hecho, porque nadie, *que él sepa*, ha hablado de eso. *No hay peor ciego que el que no quiere ver*. Yá le cité el testimonio de la Sociedad Botánica de Francia, en general, y el de los profesores Bureau y Correa de Mello, en particular, para apoyar mi aserto; y hoy le agrego que en la Botánica de A. Richard (pág. 152 de la 7.ª edición) está representado el corte de uno de esos bejucos, cuya estructura, como yá dije, es tan característica, que ningún aprendiz de Botánica puede confundirlos con los de otra familia. Le advertiré, además, que la idea que él tiene de tales bejucos, por no haberlos visto, es del todo falsa. No es la *abundancia de jugo*, como él se imagina, lo que les da su particularidad: es



la disposición de sus vasos, que son tan anchos, que la presión atmosférica destruye en ellos la acción de la capilaridad. Le recomiendo otra vez la lectura de mi artículo publicado en el Boletín de aquella Sociedad. (Nótese, de paso, que los párrafos que el doctor Sandino inserta en su cuaderno acerca de esto, tomados de mis escritos, están *adulterados*).

2.º Demostré que el género *Oreodaphne* de Meisner y el *Ocotea* de Aublet eran uno mismo, y que mientras uno de los dos no hubiera sido adoptado exclusivamente, podía usarse cualquiera de ellos, siguiendo á unos ó á otros autores; y cree el doctor Sandino refutar-me con decir que yo “no debo estar mejor impuesto que Bentham y Hooker acerca del origen é historia de esos géneros;” y sin embargo yo había citado yá, textualmente, la frase en que dichos autores reconocen aquella *identidad*.

3.º Me critica porque, hablando del *Oreodaphne*, puse entre paréntesis su sinónimo, y cita, para condenarme, un artículo de las Leyes sobre nomenclatura botánica, *propuestas* por el Congreso internacional de 1867, que él no sabe interpretar. Ahí se *recomienda* el empleo del paréntesis para indicar las secciones de los géneros; pero no se prohíbe su uso para encerrar lo que, aunque aclara la frase, podría suprimirse, como lo han hecho antes y después todos los botánicos; y como *Ocotea* es nombre de género y nó de sección, al verlo entre paréntesis, no tienen los botánicos por qué entender lo que yo no dije ni quise decir.

Si el doctor Sandino fuera tan conocedor de esas Leyes, como quiere parecerlo, no dijera que tal planta “*pertenece á esas especies* de la misma familia que se dan en los pantanos.” Cualquier estudiante sabe que una planta ha de pertenecer á determinada clase, familia y género, y ser tal ó cual especie; pero que no pertenece á especies. Semejante modo de hablar no es de naturalistas. (Véase el artículo 8 de las citadas Leyes).

4.º Yo había dicho que el caparrapí no puede ser *Nectandra*, como el doctor Sandino lo sostiene, porque las celdillas de sus anteras no están dispuestas en arco de concavidad superior, y sí *Oreodaphne* (ó lo que es lo mismo *Ocotea*), por estar dispuestas en pares sobrepuestos. ¿Y qué contesta á eso el doctor Sandino? No sólo manifiesta que ignoraba aquello, sino que se



atreve á negar que exista tal carácter distintivo, y dice que Bentham y Hooker no lo mencionan! Yá había yo citado las páginas del *Genera plantarum* de estos autores, y las del *Prodromus* de Decandolle, donde consta aquéllo; pero como mis lectores no tienen por qué saber cuán respetuoso soy de la verdad, preciso me es copiar aquí textualmente aquellas citas. Ahí van:

“*Nectandra: locellis (antherae) sub margine in arcum dispositis* (pág. 159, vol. III). *Ocotea (Oreodaphne): locellis perparia superpositis*” (pág. 157).

Agregaré que Baillon no solamente dice lo mismo, sino que trae una figura que representa esa disposición en las anteras del *Nectandra* (*Bot. Med.*, págs. 137 y 691), como Aublet trae otra para el *Ocotea* ( lám. 310).

Objeta luégo el doctor Sandino que si esa distinción existiera, apenas sería útil en el supuesto de que la familia de las *Lauráceas* se compusiera sólo de esos dos géneros. El sofisma no podía ser más grosero. Los géneros están separados en tribus y subtribus, y en la de las *Cinamómeas*, á que corresponde el caparrapí, no podía haber duda sino entre el *Nectandra* y el *Ocotea* (ú *Oreodaphne*), pues los demás géneros de ese grupo se diferencian por caracteres de otro orden. Además, el *Mespilodaphne* y el *Gymnobalanus*, que él cita, no son géneros sino subgéneros ó secciones, y el *Camphorosma* ni siquiera pertenece á esa familia: es de las *Quenopodiáceas* (Bent. y H., pág. 56) (1).

Siendo, pues, las cosas como quedan explicadas, cabe aquí preguntar: ¿cuál estaba en mejores aptitudes para clasificar el Caparrapí, el que conocía los caracteres esenciales de los géneros á que debía pertenecer, ó el que no sólo los ignoraba, sino que aun después de enseñárselos se empeña en negarlos, *desconoce su importancia* y cierra los ojos para no ver lo que á ese respecto han escrito todos los autores?

5.º Porque yo consideré como seco el fruto del caparrapí, dice unas veces que lo confundí con el grano y otras que con la

(1) Cuando yo me ocupaba, en Bogotá, en la clasificación del caparrapí, la tribu á que pertenece me era yá conocida, por tener á la vista la descripción publicada en la REVISTA MÉDICA, algún tiempo antes, por el señor doctor Bayón.



almendra; lo que prueba, á no dejar duda, que para él esas voces son sinónimas. Pues yo pregunto: ¿qué es mayor disparate, juzgar *naturalmente seco* un fruto que sólo se ha visto *desechado*, ó confundir el grano con la almendra?

6.º Se escandaliza porque yo digo que muchos fitografistas son poco escrupulosos, nada precisos al elegir los términos que emplean para designar los frutos. Pues esto, que parece una paradoja, es certísimo. Para probarlo, bastaría ver que notabilidades como Baillon llaman baya la naranja, y drupa la manzana y el níspero, que todos tres llevan nombre diverso en Carpología. Por eso he sostenido, lo que es exacto, que al leer *bacca*, sólo hay que entender que el fruto es más ó menos carnudo. El doctor Sandino infiere de todo esto que yo no sé distinguir de frutos, que mi ignorancia es lastimosa. Pero ¿qué voto puede dar en estas materias, qué discusión podría sostener quien á las *drupas* de los botánicos modernos las llama todavía *bayas*, como el vulgo; quien ignora que la nuez es fruto *drupáceo*; quien desconoce la naturaleza del ají, y no comprende que es carnudo; quien sostiene de buena fe que puede haber *bayas secas* (1); quien considera como *clase* cada fruto, y niega que en eso haya *especies*?

7.º Se empeña todavía en sostener su erróneo aforismo de que *las hojas no entran para nada en las determinaciones genéricas*, y trae en su apoyo una cita incongruente de Germain de Saint-Pierre, y luégo pregunta: “Si las hojas entran en los caracteres genéricos, ¿en qué se fundan los específicos?”

Cualquiera de sus discípulos, que esté yá algo aprovechado, podría contestarle: Las hojas y los demás órganos vegetativos nos ofrecen caracteres *generales* que pueden servir para reconocer un género y á veces toda una familia (ejemplo: *Melastomáceas*, *Rubiáceas*, *Labiadas*), y caracteres *particulares*, que son los que *diferencian las especies* (2).

(1) El doctor Sandino dice á este propósito (pág. 12) que los autores le asignan por fruto al género *Ocotea* una *baya seca*. Esto es inexacto: todos ellos dicen simplemente *bacca*. Consúltese á Bentham y Hooker en la página 157; á Meisner en la III; á Endliches en la 321.

(2) El mismo doctor Sandino creyó haber encontrado, para toda la familia de las *Bignoniáceas*, un carácter de esta naturaleza, fundado en los órganos de la nutrición, cual es el de la *dureza* del talló, comparable al del Guayacán. Sería bueno si no fuera falso, pues muchas plantas de esa familia dan “bejuco de amarrar.”



Los órganos de reproducción suministran, por lo común, los caracteres más importantes para establecer los géneros; pero en todos ellos se tienen en cuenta los que emanan de las hojas, y á veces éstos son los principales. No es raro que por cosas al parecer insignificantes, como la presencia de ciertas glándulas en el pecíolo, el raquis, el limbo ó los dientes de una hoja; por la disposición de sus nervios y venas, por la de sus pelos (estrellados, punzantes, etc.), se distinga suficientemente un género de todos sus vecinos. Así, por ejemplo, el género *Odontandra* está perfectamente caracterizado, entre todos los de la familia de las *Meliáceas*, por sus hojas unifolioladas; el *Delostoma*, entre las *Bignoniáceas*, por tenerlas trinervadas; y lo mismo sucede con otros muchos.

8.º Pretende que se tenga por *castellano* la glosología especial de que él usa (y que yo le tildé), alegando que unas de esas voces se encuentran (por supuesto con otra terminación) en un *Prodromus* LATINO; otras, en un Diccionario botánico francés, y algunas, en otro de Domínguez, que él tiene por castellano clásico; y luégo entra á explicar etimologías y á traducir su sentido.

A eso le objetaré que no es que no se sepa el origen de aquellas voces ni lo que él quiso decir con ellas; es que se le advierte que eso no es *castellano*, pues no se encuentra en el *Diccionario de la Academia* (único clásico), ni se necesita inventarlo, pues para expresar lo que él ha querido, hay voces castizas, que son las que emplean en tales casos todos los botánicos que hablan ó escriben castellano.

Así, en vez de *glabro* se dice lampiño; en vez de *peltado*, abroquelado; en vez de *carena*, quilla; en vez de *corrugado*, arrugado.

El que su *estigmato* (grosera traducción del *stigmaté* de los franceses) se encuentre en el Diccionario del señor Domínguez, no impide que sea ese un barbarismo extravagante é innecesario, pues el vocablo español, como todos saben, es ESTIGMA (1).

No estará por demás advertirle que el tal Diccionario de

---

(1) Este *castellano* del doctor Sandino me recuerda el francés de un gallego á quien oía yo expresarse en París del modo siguiente: "Je suis bien fatigué pour avoir caminé beaucoup."



Domínguez pasa, entre las personas competentes, por un *disparatorio*. Oigo decir que la definición que da de Jauja, basta para juzgarlo. No lo conozco; mi Diccionario es el de la Academia. No dejaré pasar inadvertida la definición que da el doctor Sandino de su adjetivo *pellado*: “Se dice de un órgano cualquiera (una hoja, un grano que es *orbicular* ;” y cita á G. de Saint-Pierre, QUE NO HA DICHO TAL DISPARATE.

La última denominación se refiere sólo á la *figura* de la hoja, y se le aplica cuando ella representa un círculo más ó menos regular; el *pellatum* indica que el pecíolo se une al limbo, no por el borde, sino por su cara inferior. *cualquiera que sea la figura de la hoja*. (Consúltese la Botánica de Richard, 7.<sup>a</sup> edición, págs. 185 y 191. ó cualquiera otra).

9.° Lleva su pasión hasta censurarme porque, describiendo algunas plantas (la *Smilax sanguínea*, por ejemplo), al tratar de las flores, puse puntos suspensivos, como acostumbra todos los autores, *porque no las he visto*. Nótese que es una planta dioica y que sólo examiné el individuo hembra.

Yo habría podido alargarme, como hacen otros, copiando de los libros los caracteres conocidos de los géneros ó de las familias, para aplicarlos al caso; pero prefiero aparecer incompleto, para no hablar sino de lo que me consta, y poder en todo tiempo responder de lo que escribo. Esa será siempre mi manera de proceder.

10. Llegamos ya ó lo más grave. Finge el doctor creer, y así lo asegura á sus lectores, que mi ignorancia en Botánica es tal, que no sé distinguir los géneros, las familias y ni aun las clases, y que confundo un monocotiledón con un dicotiledón! ¿La prueba? Héla aquí. Para un necio es concluyente.

Tratando yo de una *ciperácea*, llamada *Fimbristylis annua* por Roemer y Schult, agregué, entre paréntesis, el nombre vulgar que le dan por aquí, y que es el de *Namú*. El doctor Sandino había leído que este mismo nombre lo aplican en las Antillas y en algunos otros puntos á la *Petiveria alliácea*, de la familia de las *Fitolacáceas* (él dice *Fitoláceas*), planta que se diferencia de la *Fimbristylis* “como un huevo de una escopeta;” de donde concluye, con la lógica que le es peculiar, que he cometido un error descomunal! (1).

(1) A propósito de esto, insinúa el doctor Sandino la idea de que á



Sepa, pues, el señor doctor, si no lo había sospechado, que los nombres vulgares de las plantas varían mucho de un lugar á otro; que uno mismo se aplica con frecuencia á vegetales muy distintos, y que quien sólo se guíe por él, está expuesto á cometer los mayores desatinos. Lea después la siguiente atestación:

“Los infrascritos afirmamos que la planta que lleva en Medellín el nombre de *Namú*, á la cual hace referencia el doctor Posada Arango en sus *Estudios Médico-legales*, es una yerba pequeña, de hojas angostas ó lineares, semejante á las gramas, y muy apetecida por el ganado. Es totalmente diversa de la *Petiveria alliacea*, que no se produce en Medellín, pero sí en la ciudad de Antioquia y en otras localidades, donde la llaman *Anamú*. Esta, por su olor desagradable, repugna á los ganados, que no la comen sino excepcionalmente; no es un pasto, sino una *maleza*.

“Medellín, Febrero: 1892.

“Doctor JUAN B. LONDOÑO, Secretario de la Academia de Medicina.—Doctor FRANCISCO A. URIBE MEJÍA, Bibliotecario de la Academia de Medicina.”

11. Aunque le hice saber que no soy yo el autor de la parte botánica, ni de ninguna otra, de la *Geografía* del señor doctor Uribe Angel, y que por lo mismo no tengo por qué responder de los errores que ella contenga, no dio crédito á mi palabra, é insiste en que debo dar estrecha cuenta de las aludidas *desmejoras*, fundándose para ello en un argumento de bastante fuerza, es verdad, á saber: “que los disparates de la *Geografía* están vaciados en la misma turquesa que el del *Namú*” (error que, como ya vimos, existe sólo en su imaginación). ¡Poder de la buena Lógica! ¡Cuántas verdades ocultas no es capaz de descubrir!

---

él se le debe la difusión de los conocimientos botánicos en el país. Cree, sin duda de buena fe, que si se sabe siquiera el nombre científico de la *Cañabrava* y el de la *Iraca*, no es porque Ruiz y Pavón, Bonpland y otros autores hayan tratado de eso desde hace un siglo, ni siquiera porque Triana hubiera publicado, en 1855, unos artículos populares acerca de tales plantas, sino por haber dado á luz el doctor Sandino sus *Textiles de Colombia*, en 1886, fecha que debe grabarse, según eso, con caracteres indelebles en la historia del progreso intelectual de nuestra patria! Y sin embargo, el doctor Sandino dice ahí que los sombreros se hacen de los *foliotos* de esas plantas, de modo que toma sus hojas por compuestas! ¡Y así se cree autorizado para juzgar de los conocimientos botánicos de los demás!



Lea, no obstante, el doctor Sandino, lo siguiente:

“*Certifico que el señor doctor Andrés Posada Arango no es el autor de los cuadros de Botánica y Zoología que contiene mi obra titulada Geografía é Historia del Estado de Antioquia.*

“Medellín, Febrero 12: 1892.

“MANUEL URIBE ANGEL.”

12. Refiriéndose á una nueva especie de caucho que yo di á conocer en el Boletín de la Sociedad Botánica de Francia en 1880, y que denominé *Exaecarin gigantea*, me advierte que este género no tiene representantes en América. A eso le digo, que abra el *Prodromus* de D. C. en la página 1,202 del tomo xv, donde está la monografía de Müller sobre las *Euforbiáceas*, y verá que el género *Sapium* de Jacquin, todo americano, sólo forma para aquel autor una simple sección (la primera) de su gran género *Exaecaria*. A ella pertenece el árbol de que yo trato, que puede, pues, llamarse, siguiendo las ideas de Müller, *Exaecaria gigantea*, ó, siguiendo las de Bentham y Hooker, *Sapium giganteum*, sin que lo uno ni lo otro constituya error (1). Lo que de aquí se deduce es que el doctor Sandino no ha visto eso ó no lo entendió.

13. Me contesta el origen de la Corona del Salvador, y asegura que proviene del *Paliurus aculeatus*. Lo cierto es que nadie sabe hoy, con seguridad, de qué arbusto fue hecha aquella. Unos la atribuyen al *Paliurus*, y otros, tal vez los más, al *Lycium* que yo cité. Yo dejo al doctor Sandino su libertad de escoger.

14. Dice el doctor Sandino que mi anunciada obra sobre Colombia, que él no cree que pase de baladronada (2), se compone de un solo tomo, y que presupone un gasto de cuarenta mil pesos.

Yo me admiro de ver que él esté más al corriente, mejor impuesto que yo mismo, en cosas que sólo á mí me atañen. Yo no sé todavía á cuántos volúmenes quedará reducida, ni cuál

(1) Por eso le di ambos nombres, colocando el *Sapium* entre paréntesis, como sección. (V. el Boletín citado, pág. 310).

(2) El actual Gobernador de Antioquia y su Secretario, personas de reconocida ilustración, que vieron parte de los manuscritos, fueron los que, al informar al Congreso, dieron á la obra el calificativo de “monumental,” que tanto ha mortificado al doctor Sandino; no tengo yo en eso culpa alguna.



será el costo de su publicación. Es lástima que el doctor Sandino no me inspire bastante confianza para poderme aprovechar de los datos que acerca de esto me suministra, y que ignoro de dónde pudo tomar.

Ahora podría yo preguntar á los que hayan leído con atención é imparcialidad este debate: ¿en qué ha tenido razón el doctor Sandino? Me parece haber dejado plenamente comprobadas la vanidad de los cargos y la incompetencia del acusador ó juez.

ANDRÉS POSADA ARANGO.

Medellín, Febrero: 1892.

## HIGIENE

### POLICÍA BROMATOLÓGICA.—LAS CARNES

(Continuación)

El *faisán*, cuyo nombre deriva de *Faso*, río de la antigua Cólceida, en Asia Menor, de donde es originario, se distingue de las demás *gallináceas* propiamente dichas por sus colores brillantes y variados, la cola cónica y muy desarrollada, pico fuerte y encorvado hacia la punta, convexo por encima y base desnuda, lo mismo que las mejillas; tarsos robustos y armados de fuertes espolones. Su tamaño es el del gallo ordinario, y su vuelo es pesado. Permanecen reunidos en manadas, en sitios solitarios y pantanosos; viven de siete á ocho años, son polígamos, y aunque originarios del Asia, viven y se aclimatan en todas partes del mundo, en domesticidad.

El *faisán* fue transportado á Europa de las orillas del Faso por los viajeros argonautas, según cuentan autores antiguos, y traído á nuestro país no hace muchos años. Su carne es aromática y delicada, tanto, que antes se servía únicamente en la mesa de los monarcas, y entre nosotros hasta ahora sólo se cultiva este animal como ave de adorno en los gallineros; pero es de esperarse que pronto se propague y se sepan aprovechar sus cualidades digestibles y alimenticias, las que parece superan á las de las demás *gallináceas*, pudiéndose alimentar tan fácilmente como ellas, con granos, restos de alimentos cocidos, etc. etc.

El *pavo real*, otra de las *gallináceas* cuya delicada y sabrosa carne debiera ser suficientemente cuidada y cultivada, está



caracterizado por sus formas esbeltas, sus colores brillantes y tan variados, que con dificultad pudieran imitarse; por la presencia de un copete de bellísimas y ligeras plumas, pico encorvado y desnudo, mejillas en parte desnudas, y tarsos robustos y provistos de fuertes espolones, en el macho. El pavo real es muy fogoso, y puede bastar uno para ocho ó diez hembras; éstas ponen, en el estado libre, unos veinte huevos que ocultan con mucho cuidado en los bosques; en el estado de domesticidad el número de huevos se reduce á ocho ó diez; la incubación dura unos treinta días más ó menos; los pavillos al nacer siguen como las demás aves precoces á la madre, y pueden valerse por sí solos para buscar su alimentación. Las costumbres, por otra parte, de los pavos, son como las de las demás *gallináceas*, y su alimentación es fácil, pues consiste también en toda clase de granos, bayas, hierbas, semillas, etc.

Buffon ha hecho una célebre descripción del pavo, diciendo:

“Si el imperio perteneciese á la belleza y nó á la fuerza, el pavo sería sin contradicción el rey de las aves. No hay sobre quien la naturaleza haya derramado sus tesoros con más profusión. La talla grande, el porte imponente, la marcha atrevida, la figura noble, las proporciones del cuerpo elegantes y esbeltas, todo lo que anuncia un sér distinguido, le ha sido dado. Un penacho móvil y ligero, pintado con los más ricos colores, adorna su cabeza y la levanta sin cargarla; su incomparable plumaje parece reunir todo lo que halaga nuestros ojos en el colorido tierno y fresco de las más bellas flores, todo lo que los deslumbra en los reflejos brillantes de las pedrerías, todo lo que los admira en la imponente majestad del arco-iris. No solamente la naturaleza ha reunido sobre el plumaje del pavo todos los colores del cielo y de la tierra para hacer de él la obra maestra de su magnificencia: ella los ha mezclado, surtido, armonizado, fundido con su inimitable pincel, y ha hecho un cuadro único de donde resultan con su mezcla con tintes más oscuros y sombríos y por la oposición entre ellos, nuevo lustre y efectos de luz tan sublimes, que nuestro arte no puede ni imitarlos ni describirlos. Es de sentirse que tanta belleza sea adornada con patas tan deformes y un grito tan desagradable.”

No se sabe con certeza la época en que el pavo fue introducido á Europa de Asia, donde está su origen. Alejandro el Grande no lo debía conocer como ave doméstica, puesto que pintan su admiración cuando lo vio en la India, y aun diz que llevó unos cuantos consigo. No se sabe tampoco si éstos fueron los primeros ó habían sido importados por la flota de Salomón.



en su viaje del país de Ofir. En tiempos de Pericles dicen que era tan raro en Grecia ver un pavo, que desde lejanas tierras iban á contemplarlo, y Eliano dice que uno solo valía mil dracmas (\$180, más ó menos); en todo caso, si fue Alejandro quien lo llevó á Grecia, el pavo se multiplicó allí con suma rapidez, puesto que Aristóteles, que apenas sobrevivió á su discípulo dos años, cuenta que el pavo se conocía en todo el país.

Durante el Imperio Romano Vitelio y Heliogábalo obsequiaban á sus amigos con enormes platos de lenguas y sesos de pavos condimentados con las especies más caras entonces de las Indias. En Samos se criaban los pavos en el templo de Juno, y los poetas dicen que los ojos que lleva en sus plumas eran los de Argos, el vigilante encargado por la diosa de cuidar la vaca Io, y en las monedas de entonces se representaba un pavo. En Alemania é Inglaterra eran sumamente raros los pavos en los siglos XIV y XV, y los barones ingleses que querían hacer ostentación de sus riquezas, hacían servir en sus mesas un pavo preparado, que adornaban con sus mismas plumas y rodeado de ciruelas pasas, muy escasas también.

Entre nosotros hace yá bastante tiempo que se introdujeron estas aves, pero solamente se las mantiene como adorno de las quintas y casas. Su propagación ha sido bastante lenta; sin embargo, hay quien asegure que en las montañas se ven algunos, probablemente alzados, que se han reproducido en libertad.

La *pintada* ó *gallineta* es una ave *gallinácea*, que ocupa un lugar intermedio entre los faisanes y los *piscos*. Está caracterizada por la cabeza desnuda y provista de una especie de cresta ó casco semicartilaginoso, unas barbillas carnosas que cuelgan á los lados de las mejillas, plumaje de color gris azulado con pintas blancas redondas y rodeadas de una zona oscura, cola corta y colgante, dorso redondeado, alas cortas, forma pesada y trapuda y tarsos sin espolón. El pico es muy duro, puntiagudo, de un color rojizo en la base y amarillento en la punta. La gallineta vuela con mucha dificultad; sin embargo prefiere para su vivienda los árboles y las techumbres de las casas; corre con bastante velocidad; es un animal vivo, inquieto y bullicioso; en los corrales se adueña de las demás especies de aves, á las que domina con su humor pendenciero y sus violentos picotazos; muy poco ó nada se reproducen en cautividad; por



consiguiente, hay que dejarlas vagar en los campos y bosques, donde hacen sus nidos y ocultan sus huevos. Estos huevos son rojizos, de cáscara bastante dura y resistente, más pequeños que los de la gallina y muy delicados para comer. El régimen de las pintadas consiste en semillas, granos, insectos y gusanos; su carne es exquisita y de fácil digestión: formaba las delicias de los romanos. Dice la leyenda que “las hermanas de Meleagro, inconsolables por la muerte de éste, se transformaron en aves cuyo plumaje parece como cubierto de lágrimas;” por esta razón se cree que las pintadas (*meleagridae*) eran conocidas de griegos y romanos. Varron y Columela las describen perfectamente, y aun se sabe que abundaban tanto en Grecia, que los pobres las ofrecían en sacrificios.

Después de la caída del Imperio Romano estas aves desaparecieron de Europa, y sólo hasta el siglo XIV se vuelve á hablar de ellas; parece que por entonces los portugueses las volvieron á traer de Africa, de donde son originarias, y las llamaron *gallina-pinta*. Poco después del descubrimiento de América unos navegantes las introdujeron en el Nuevo Mundo, y allí se han reproducido perfectamente hasta el punto de ser perseguidas en algunos países, como Jamaica, por los grandes destrozos que hacen en las sementeras.

Estas aves, que, como dijimos, poseen una deliciosa carne, debieran cultivarse tanto más cuanto su fecundidad al estado libre es muy considerable, y probablemente la poca que manifiestan encorraladas consiste en obligarlas á la poligamia, cuando, según algunas opiniones, estas aves se aparean, es decir, que son monógamas; además, con las gallinas se reproducen, dando hijos híbridos, los cuales, aunque infecundos, aumentan el número del producto de las pintadas.

Entre la segunda familia de las *gallináceas* propiamente dichas, encontramos varios animales suculentos, pero que, como no se les cría en domesticidad y son solamente aves de caza, y por la poca curiosidad de nuestros observadores y cazadores, no podemos por ahora dar detalles sobre sus costumbres y régimen; entre éstos tenemos la *Pava Gurri*, especie del Hoco, conocida por su tamaño, que es casi igual al del pavo; el pico casi tan largo como la cabeza, curvo, comprimido y provisto de un apéndice carnudo colocado debajo y una cera en que se



abren las anchas narices; tarsos robustos y poco largos, alas redondeadas, cola larga, ancha y también redondeada; la parte superior y posterior de la cabeza lleva una especie de cresta ó moño de plumas que el animal puede levantar á voluntad; habita las montañas donde vive y anida en los árboles ó en matorrales, y busca en tierra los frutos de que se alimenta; su paso es lento y grave, su vuelo pesado y ruidoso, su cacería es bastante fácil y su carne es tierna y delicada, del gusto de la del pavo, por lo que se le persigue principalmente en la época del celo, durante la cual manifiesta su presencia con su pitido ó grito, que es bastante sonoro.

El *Paujil* (Pauxí), cuyo pico es alto y muy comprimido, fuerte y convexo, provisto de una corúncula huesosa, dura y de color azulado; las narices se abren oblicuamente en una cera que recubre las fosas nasales; las mejillas emplumadas, alas amplias y muy cóncavas, cola de tamaño mediano y redondeada, tarsos robustos, las plumas que cubren la base del pico son apretadas, sedosas y como aterciopeladas; el color del paujil es negro azulado por encima, y el pecho y la extremidad de las alas blancas; su marcha es pesada, semejante á la del *pisco*; se nutre de frutas, granos é insectos, principalmente cuando están pequeños.

La *Guacharaca* (Penélope) se caracteriza por un pico de tamaño medio, de color verdoso ó gris plomo, poco alto, casi recto, cubierto en la base con una ancha cera; el ojo de color pardo oscuro, rodeado de un círculo desnudo de color azulado; las partes laterales del pico y las mejillas tienen una línea desnuda de color carnudo como las patas; el color del plumaje es castaño oscuro aceitunado y en la cabeza tiene una especie de cresta eréctil, de plumas del mismo color, los bordes de las plumas remijes son blanquizeos. Estos animales andan á veces por bandadas tan considerables, que Humboldt dice haber visto á orillas del Magdalena una partida que no bajaba de ochenta aves, las que estaban sobre un árbol seco. Por lo general están en los matorrales ó árboles pequeños, no vuelan bien ni su carrera es muy veloz, pero se mueven con mucha agilidad entre las ramas. El grito que producen cuando se sienten en peligro ó están en la época del celo, es tan especial como difícil de traducir, y el nombre de *guacharaca* con que es conocida entre nosotros, se ase-



meja un tanto á su grito. Las *guacharacas* han sido llamadas faisán de América por la delicadeza de su carne y la semejanza en la forma general del animal. No se deben confundir con el ave llamada faisán de Cayena, que no es otra que el *Hoactzin*, ave, pudiéramos decir, intermediaria entre las *gallináceas* propiamente dichas y las palomas, y cuya semejanza es grande con las *guacharacas*, pero que tiene la particularidad de exhalar un olor tan fétido, que su carne es incomible, lo que le vale el nombre de *ave fétida* con que se conoce en Cayena y otros puntos.

La *perdiz*, que se distingue por la ausencia de espolones en los tarsos, los que son reemplazados por unos tubérculos callosos, tiene el cuerpo redondo, piernas cortas, la cabeza pequeña, la cola corta y colgante como la de las gallinetas; un espacio desnudo sobre el ojo, que se asemeja á cejas; el pico corto y algo convexo, el plumaje de un color gris con diversas pintas. Viven en pequeños grupos en los matorrales, y raras veces abandonan el sitio donde nacieron; su locomoción rápida se hace más bien á la carrera que volando, pues la pequeñez de sus alas no les permite sostener el vuelo ni levantarse mucho; raras veces se posan en los árboles, y anidan en tierra, donde ponen doce ó quince huevos con pintas amarillosas. Las perdices son de índole tímida y asustadiza, pero muy sociables, y sólo en las épocas del celo se separan por parejas, lo que es raro en las *gallináceas*, que por lo general, como hemos visto, son polígamas. Las perdices no se pueden reducir fácilmente á domesticidad, y son muy peleadoras; por esta razón en algunos países como en la China existen verdaderos circos para peleas de perdices, á las que hacen grandes apuestas, y con este objeto someten á las perdices á un sistema especial de crianza. Su carne es exquisita y tierna, por lo cual son perseguidas por los cazadores, y los que son amigos de este placer conocen la inteligencia y astucia de que las perdices se valen para librarse de sus enemigos. Tenemos también otra ave que entre nosotros es llamada *codorniz*, pero que, según Bouillet, no es sino el *colino*, género también de las perdices, caracterizado por un pico corto y redondeado, tarsos sin espolones y cola muy corta; su tamaño es algo más grande que el de la codorniz, cuyas costumbres son, por otra parte, las mismas y cuya carne es lo mismo de suculenta y delicada.



El segundo sub-orden de las *gallináceas* está constituido por los *palomos*, que tienen el pico convexo, delicado, córneo solamente en la punta, blando en la base, fosas nasales membranosas y abultadas, el pecho ancho, dedos libres en su base, planta apropiada para la marcha, cola compuesta de doce retrices, redondeada ó truncada en ángulo recto; el plumaje de color muy variado, aunque los matices no son muy vivos; su forma general, así como algunas de sus costumbres, se parecen á las de las *gallináceas*. Son aves diurnas, apacibles, que se mantienen con frutos pulposos, semillas y raras veces con caracoles é insectos. Generalmente son monógamas y sus vínculos no se destruyen sino con la muerte. El macho y la hembra se muestran mucho cariño, lo que expresan con los acentos de su voz, á la que su modulación y su particular timbre han hecho designar con el nombre de *arrullo*.

Ambos concurren á la formación del nido, que colocan, según las especies, sobre la copa de los árboles, en las breñas, ó en los huecos de las rocas; generalmente ponen dos huevos, que calientan ambos alternativamente; de estos dos huevos uno produce una hembra y el otro un macho; éstos, criados juntos, permanecen apareados para siempre. Los hijos ó *pichones* nacen desprovistos de plumas, ciegos y muy débiles, por lo cual los padres tienen que nutrirlos introduciéndoles en el pico una especie de papilla que forman en el buche. Los palomos hacen en el año dos ó tres crías, y después de la última generalmente abandonan el país. Las costumbres de los palomos son familiares y dulces, y se domestican fácilmente. Entre los palomos tenemos el *zuro* ó *zorita*, que es, entre todas las especies, el que mejor se habitúa á la domesticidad conservando sus costumbres primitivas y su plumaje; parece que éste es el origen de las demás especies. Son demasiado conocidas las costumbres y el régimen de los zuros para detenernos en describirlos. Su carne es delicada y digestible, pero se emplean más los pichones, que son mejores.

La *Torcaz*, la mayor de las especies, tiene las plumas de color ceniciento azulado, el pecho color rojo vinoso con manchas blancas á los lados del cuello y las alas. Esta no se reproduce en estado doméstico. Tenemos una especie sin cola, que es conocida con el nombre de *rabona* ó *cuncuna*.



La *Abue'ita*, mucho más pequeña que las anteriores, de color castaño con pintas oscuras, propia de nuestras tierras cálidas.

La *Tórtola*, de color leonado con manchas pardas, cuello azulado con una mancha á cada lado mezclada de blanco y negro.

Las palomas son el símbolo de la inocencia, la sencillez, el candor, la dulzura y la fidelidad. Los sirios la adoran, y era el ave favorita de la diosa Venus. Sin embargo, si las palomas pueden ser elegidas como símbolo de amor, no merecen serlo como emblema de fidelidad, pues muchas observaciones han probado que aun permaneciendo unidos ambos cónyuges, cometen frecuentes infidelidades. Entre los judíos, cuando una mujer iba al templo después del parto, llevaba, para ofrecer al Señor, un par de palomas, ó un cordero y una paloma.

(Continuará).

---

### CARTA DEL DOCTOR J. D. HERRERA

Bogotá, Enero 24: 1892.

Señor Redactor de la REVISTA MÉDICA.

Muy estimado señor mío:

En la página 717 de la REVISTA, número 169, se registra una carta del señor doctor J. E. Manrique, explicativa de la omisión de uno de sus artículos en la publicación de la serie de los que dio á la prensa con motivo de la causa seguida contra los responsables de la muerte de la señora Mercedes Arjona. Yo atribuí esa omisión, que me parecía sustancial en el debate, á un olvido involuntario de su autor, cuya genial modestia pudo no dar á su producción la importancia que yo le doy en la cuestión, y el señor doctor Manrique la explica por el deseo de poner término á una *discusión inoficiosa*, como en efecto lo sería si se tratara solamente de impresionar el criterio público en uno ú otro sentido, cuando la opinión está ya formada á ese respecto de una manera incontrastable, y acaso prescindiendo de los conceptos médico-legales aducidos en su razón.

El común de las gentes no admite la hipótesis de que la



señora Mercedes Arjona se estrangulara haciendo desaparecer las señales exteriores del suicidio, y como en la cuestión médico-legal no se tratara de saber quién la mató, sino de investigar si había ó nó muerte violenta, el juicio que se había de formar tenía que fundarse necesariamente en el reconocimiento del cadáver que ofrecía lesiones que no pueden causarse sin violencia.

El examen de los razonamientos aducidos para juzgar de las lesiones existentes, fallada yá la cuestión legal de la persona del delincuente, y bien acentuada la convicción formada en la conciencia pública, pasó al dominio del profesorado, y tanto el señor doctor Manrique como yo tenemos el deber de dejar consignada en los anales de nuestra Academia Nacional de Medicina la razón de nuestros opuestos pareceres, no para que se juzgue de nuestra competencia en la materia, sino para que se forme una opinión puramente científica en esta célebre causa y los casos análogos, si es que nuestras exposiciones pueden contribuir á ese resultado.

El artículo omitido está en el mismo caso que todos los demás que ha publicado, y no se comprende por qué la omisión de ése terminara la cuestión publicando los demás; en tanto que, reproduciendo en la REVISTA la colección completa de sus artículos, el tratamiento de la cuestión no queda mutilado en daño de la verdad de los sucesos.

No fue, pues, un olvido involuntario lo que determinó la omisión, puesto que así lo asegura el señor doctor Manrique, ni fue el deseo de terminar la cuestión, cuyo tratamiento, reproducido incompleto, no la termina; el verdadero motivo no tenemos objeto en asignarlo yá.

Obedeciendo probablemente al mismo deseo de terminar la cuestión, viene el señor doctor Manrique insistiendo en la aplicación á este caso, de la doctrina aceptada y de la ley francesa sobre los cuerpos consultores.

“La ley francesa dispone que los cuerpos consultores estén compuestos de médicos que por su ciencia den más garantías de imparcialidad en sus juicios y de exactitud en sus conclusiones.”

“Las consultas médico-legales, dicen Briand y Chaudé, están destinadas á ilustrar á los magistrados ó á las autoridades administrativas sobre el valor de las comunicaciones ó de las memorias yá escritas, á señalarles los hechos inexactos ó falsos, las opinio-



*nes aventuradas, las consecuencias mal deducidas que puedan encontrarse en las primeras exposiciones."*

Quiere esta cita decir que las funciones del señor doctor Manrique, en la causa materia del debate, eran las de ilustrar en la ciencia, rectificar en los hechos, corregir los juicios emitidos y combatir el error en las opiniones ; si estas atribuciones, propias de la supremacía en el saber, son las que ha llenado cumplidamente, lo decidirá el juicio comparativo de nuestras exposiciones, y ante él me inclino respetuosamente.

Yo fui miembro de una comisión de reconocimiento médico-legal sobre el cadáver.

El señor doctor Manrique fue miembro de lo que él llama enfáticamente *Jurado de Ciencia*, para conocer del mérito científico del reconocimiento á que no concurrió. El enseña, corrige, combate y decide.

Yo le devuelvo los calificativos de sabio, de ilustrado, de autoridad con que suele obsequiarme con frecuente ironía, porque son propios del ejercicio habitual de sus funciones, porque sé que no me pertenecen y porque no me sirven á causa de no tener fatuidad que halagar con ellos.

Copia el señor doctor Manrique un pasaje de mi última réplica, que dice:

"Esta rueda de nueva invención en el mecanismo del enjuiciamiento criminal que se llama Cuerpo Consultor y que el doctor Manrique llama *Jurado de Ciencia* con bastante propiedad... es un gran peligro en la aplicación de la legislación penal."

Y luégo le aplica esta sentencia.

"Sabiamente, señor Redactor, han establecido los legisladores de todos los tiempos lo que en Medicina legal se conoce con el nombre de *Consulta médico-legal*, y cuyo objeto principal consiste en proteger á la justicia contra *los colegas peligrosos para los sindicados de crímenes.*"

Ni esa sabiduría es de todos los tiempos ni de todos los legisladores, si es que se la pudiera llamar sabiduría ante los principios mejor sentados de la legislación penal.

Nuestra legislación sobre enjuiciamiento criminal es de las más adelantadas en la materia, según la opinión general de sus conocedores, por haberse tomado de lo escogido en las legislaciones de España, Francia, Inglaterra, Italia y Alemania, y la



*consulta médico-legal* no es de institución legal en Colombia; lo que tal nombre pueda llevar en nuestro sistema de enjuiciar, entra como prueba admisible, y subordinada en su mérito, á las que el criterio jurídico demuestra ser mejores.

La opinión de un Cuerpo Consultor, cuya composición se encuentre en condiciones análogas á las de los peritos de reconocimiento primitivo, como prueba, es de muy inferior fuerza persuasiva, por una sencillísima razón; á saber: el reconocimiento se verifica sobre el cadáver y es prueba real *original*; en tanto que el concepto del Cuerpo Consultor se emite sobre el relato descriptivo del reconocimiento, que es prueba real *transmitida*, infinitamente inferior á la original.

Los juicios formados por impresiones inmediatas son más exactos por su naturaleza, puesto que toman directamente el conocimiento de los elementos de convicción; en tanto que los que se forman por impresiones transmitidas, de palabra ó por escrito, pierden el gran mérito de la originalidad, están más lejos de la fuente, y reciben indirectamente las impresiones eficaces y significativas para la convicción.

Reciba el doctor Manrique la descripción de una enfermedad, que se le haga por el telégrafo—supongamos de Popayán—¿prescribirá una medicación con la misma seguridad y confianza que después de un examen prolijo sobre el enfermo?

Busquemos la verdad de las lesiones violentas sobre el cadáver, y los síntomas de las enfermedades en el enfermo mismo.

Hay una multitud de incidentes que se escapan en el relato y de que no se puede prever el alcance trascendental en lo por venir, y otros que, habiendo sido observados, no se conoce su importancia lejana, y se dejan de mencionar, para no fatigar la atención de los que deban considerar el informe, cuya redacción también puede quedar defectuosa, y arrojar sobre la realidad de los hechos defectos de que ellos no adolecen.

Todo esto hace que las convicciones formadas sobre percepciones inmediatas y directas sean más profundas y consistentes que las determinadas por el raciocinio que sugiere el examen de una relación del estado de los objetos ó de la ejecución de los hechos.

El que ve, cree. El que oye, vacila. El que lee, duda. Y esto se verifica naturalmente por la superioridad de la percep-



ción sobre el relato, de la impresión directa sobre la impresión transmitida ó indirecta, como elementos de persuasión.

De aquí debemos deducir que:

Sabiamente han establecido los legisladores de los pueblos más civilizados el principio de que la percepción inmediata está más en contacto con la verdad, que las elucidaciones sobre el relato; y esto para proteger á la justicia contra las lucubraciones de los *colegas peligrosos por su tendencia á favorecer la impunidad del crimen*.

La comisión pericial de reconocimiento sobre el cadáver, por su naturaleza, tiene una superioridad incontestable sobre los *Cuerpos Consultores*, porque obra sobre la verdad *original*; en tanto que éstos obran sobre la verdad *transmitida*; y esa no es una superioridad en la ciencia, sino en los elementos objetivos del conocimiento de los hechos.

No se pretende con esto que se estimen como infalibles las conclusiones del reconocimiento pericial; ellas obran como pruebas sujetas á una estimación en que se deben tomar en consideración las opiniones científicas de profesores consultados al efecto como pruebas también, *pero conservando cada prueba su mérito racional y jurídico*. El que se figure que los *Cuerpos Consultores* son una comisión especial de catedráticos, de que son alumnos obligados los miembros de la comisión de reconocimiento, acaso se equivoca; los testimonios de una y otra corporación tienen su valor probatorio relativo; los catedráticos pueden tener mayor autoridad científica; los alumnos tienen mayor autoridad perceptiva, presencial, objetiva.

Si hay peligro en dar crédito *absoluto* al testimonio de la comisión pericial, lo hay mucho mayor en otorgarlo al *Cuerpo Consultor*.

Lo dicho se comprueba aún más en el ejemplo que el señor doctor Manrique ha tomado en consideración aceptando que el Profesor Brouardel pudo resolver sobre la responsabilidad de la acusada Bompard, y negando que el reconecedor pueda resolver sobre culpabilidades, siendo así que la responsabilidad no puede existir sin la culpabilidad.

Expone igualmente que en aquella causa célebre hubo también *Jurado de Ciencia* y conflicto entre los conceptos médicos emitidos, haciendo notar que “si hoy vive la acusada Bompard,



lo debe al Profesor Liegeois, quien atenuaba la responsabilidad de esta mujer fundándose en sus estudios sobre el hipnotismo y la sugestión.”

Pero á la Bompard se la sometió á reconocimiento inmediato del *Cuerpo Consultor*, que procedió sobre sus propias percepciones ; y del cadáver de la señora Arjona sólo quedaron en la causa unas piezas anatómicas de la parte lesionada, y el informe que el doctor Manrique llama *desgraciado*.

La Bompard era la sindicada como reo ; la señora Arjona era la víctima, que nada podía fingir, que no tenía de qué defenderse, ni quien le prestara un amparo que no necesitaba, y que por fin se declaró debidamente estrangulada.

Entre el reconocimiento del matador y el de la víctima, hay una diferencia que grita.

Ahora, un informe se puede desconcertar con todas las hipótesis que caben en el orden de los hechos posibles ; el estudio hace tránsito del especialismo al campo de la crítica general, y se inunda de doctrinas y de teorías extrañas, donde tienen su lugar las obras de imaginación, y cuando yá podamos hacer intervenir el magnetismo con la doble vista, el galvanismo, y á la sombra del hipnotismo y la sugestión llegamos al espiritismo y la astrología, la medicina legal se habrá apoderado de la responsabilidad de las acciones humanas, y el *Jurado de Ciencia* será un oráculo que absuelve y que condena.

El papel de salvador es muy simpático, *pero no siempre envidiable*; el señor doctor Manrique, por generosidad de sentimientos, se erigió en salvador, y obtuvo aplausos que le debieron ser halagüenos ; pero si los que matan contaran con su Liegeois en oportunidad, cada día que amanece presentaría la población el aspecto de un campo de batalla, y tendríamos una *justicia literalmente expectante*.

En cuanto á la lección de moral copiada de un expositor, con que termina la carta á que contesto, debo decir, que entre los méritos que tiene, el más notable es el de ser *para todos*, entre los cuales los más peligrosos son los del exagerado amor propio.

Suplico al señor Redactor la publicación de mi último artículo, acompañado de esta carta explicativa, y me repito su atento seguro servidor,

J. DAVID HERRERA.



## PROCESO CARREÑO-SEPÚLVEDA

Y sin embargo la mataron.

En la medicina legal el único elemento de prueba eficaz, tratándose de muerte violenta, es el reconocimiento sobre el cadáver. Ese reconocimiento es una descripción detallada y minuciosa del estado y situación de los órganos afectados por el acontecimiento que se presume haber causado la muerte. Si en el examen preciso para hacer esa descripción se encuentra una región lastimada, la atención se contrae á buscar en los órganos que la forman las lesiones que haya podido sufrir cada uno en particular ó todos en conjunto; al impulso de una sola ó de distintas fuerzas, al estrago de uno solo ó de distintos instrumentos. Entonces cada órgano presenta su estado particular, sus lesiones en relación con su resistencia, su posición natural ó dislocada, sus adherencias normales ó disueltas; y todos, el sentido en que han sido afectados por la fuerza ó por el estrago del instrumento que los ha violentado.

Si esos órganos se encuentran fracturados ó mortificados; fuera del lugar que la naturaleza les ha señalado; hacinados en un sentido ó dispersos en otro; rotos, desgarrados, maltratados, torcidos, mutilados, etc., denuncian una violencia ejercida sobre su constitución y sobre su alojamiento ó posición natural, y esa violencia es ordinariamente prueba del cuerpo del delito.

Esta es una situación compleja, en que habla cada órgano, la posición en que se halla, el lugar que ocupa, sus relaciones conocidas y de actualidad, sus movimientos probables, sus combinaciones naturales ó forzadas; y el conjunto viene á sugerir los detalles del suceso que ha causado las lesiones observadas, el modo de su ejecución y los procedimientos empleados para producir el resultado visible. Pero *esta situación no es más que una*; no se reproduce; no habla más que una vez. *El que no asiste á ella, no la puede juzgar.*

Por eso dice ahora el doctor Manrique:

*“Yo no puedo decir si la señora Arjona murió de muerte natural, porque de dicha señora no conocí sino los huesos que figuraron en las audiencias; pero tampoco puedo decir que murió*



de muerte violenta, porque las pruebas de violencia que allí se presentaron, médicamente hablando, no bastaban para que yo pudiera declarar la violencia.”

Los huesos destacados del cadáver, sin la descripción de la situación en que figuraron al practicarse el reconocimiento, nada dicen de más que su lesión especial; nada prueban de más sino que se tomaron de la región afectada; son objetos poco menos que mudos en el fondo de la cuestión.

Los huesos, sin la diligencia de reconocimiento, son unos huesos fracturados por cualquier accidente; pero asociados al reconocimiento, son los fragmentos que hacen parte del conjunto que sirve de prueba de la violencia ejercida sobre la región á que pertenecen.

A nadie le ha ocurrido probar el cuerpo del delito con esos huesos aislados; pero si ha habido á quien le ocurra juzgar con ellos del reconocimiento en que fueron hallados; y tan absurdo es lo uno como lo otro.

Esta rueda de nueva invención en el mecanismo del enjuiciamiento criminal que se llama *Cuerpo Consultor* y que el doctor Manrique llama *Jurado de Ciencia* con bastante propiedad, puesto que se encargó de juzgar á ciencia procesada, es un gran peligro en la aplicación de la legislación penal. Mañana se comete un asesinato; aparece del reconocimiento que la víctima sufrió un contragolpe que afectó la masa cerebral, causando la muerte; se reúne el Jurado, llevan á la audiencia el cráneo, y el *Jurado de Ciencia* resuelve que allí no hay nada que pruebe la violencia, y que, “médicamente hablando,” no se puede decir que la hubo. Se prescinde del reconocimiento, á que no asiste el *Jurado de Ciencia*, y se absuelve al asesino. La invención merece patente.

Tenemos, pues, que el doctor Manrique “no sabe si mataron ó nó á la señora Arjona;” y si, como *Jurado de Ciencia*, en representación de la sabiduría, va á decir al Jurado del crimen que no sabe lo único que allí se necesita saber, ¿para qué aceptar un cargo en que hay que fallar sobre aquello mismo que declara no saber?

De qué se trataba: ¿de aclarar lo dudoso, ó de hacer dudar de lo claro?

El doctor Manrique dice que él llevó la duda al Jurado, y estima como *cumplimiento honroso* el reconocerlo así.



Esa duda se funda en que los huesos que se presentaron en la audiencia, como prueba de violencia, no son bastantes para declarar que la hubo.

Allí está el error. Esos huesos *aislados* no se presentaron como prueba de la violencia; es acompañados del reconocimiento sobre el cadáver como se pueden considerar como prueba; destacarlos es mutilar el conjunto que prueba, al alejar fragmentos que *aislados no prueban*.

Pero los huesos que no le servían para formar juicio sobre la violencia ejercida sobre ellos, sí le sirvieron para atacar el reconocimiento á que no asistió.

El segundo fundamento de sus dudas consistió en que, después de asegurarse de la presencia del hueso *hioides dividido*—según él en dos fragmentos,—se notó la presencia del cartílago *tiroides también fracturado*, dando lugar á su golpe de sensación cuando dijo: “¡Aquí no hay hueso hioides; lo que hay es el cartílago *tiroides!*”

La defensa exclamó á su turno: “¡Habló la ciencia, está destruído el cuerpo del delito!” (1)

Y ¿qué dijo la ciencia en realidad? Que sobre un hueso roto, aparecía otro, roto también. Que sobre una indicación de violencia aparecía otra de la misma naturaleza, en un órgano distinto de la misma región violentada. Que en lugar de una prueba había dos.

El sentido común suma las pruebas acordes en el mismo sentido práctico. La *ciencia* sustrae donde suma la razón, y el cartílago *tiroides* despedazado, demuestra no sólo la sanidad, sino la ausencia del hueso *hioides*, cuyos fragmentos se tienen á la vista.

Esta especie de prestidigitación intelectual conduce á la aceptación del absurdo, y el absurdo se acepta porque habló la *ciencia*, lo que en el momento dado se quería que hablara. Más tarde el sentido común recobra su imperio, la *ciencia* se queda al servicio del amor propio, y la gente, ya desprevenida, dice á una voz: ¡la mataron!

En la cuestión de identidad de los huesos se ha dicho lo suficiente; sólo queda por repetir que los fragmentos óseos que los peritos hemos creído ser del cuerpo del hueso *hioides*, nos

(1) *Non est vulgo opinione, sed est sano iudicio.*



fueron designados como pertenecientes á este cuerpo, por la adhesión del cuerno derecho á uno de ellos, por medio de un putrilago yá ennegrecido y que no presentó resistencia para desprenderse; así no podíamos dudar, y no hacíamos un descubrimiento, sino que aceptábamos un hecho. Desprendidos los huesos, y fuera de la escena, ha habido lugar á conjeturas diferentes, sobre todo por la montura de los fragmentos que no se hizo por los peritos reconocedores, y que en nada altera el hecho criminoso.

El doctor Manrique llama yá *desgraciado* el reconocimiento,—parece nombre puesto por Sepúlveda—pero tal vez haya mayor desgracia en atacarlo, siu haber asistido á él, es decir, *sin conocerlo*.

Para esto ha tenido el doctor Manrique—entre las cosas que generosamente olvida—que olvidar que en la sesión de la Academia de Medicina del 24 de Noviembre de 1890 elogió con escogidas expresiones de encomio el *desgraciado reconocimiento* que yá en la sesión del 22 había alcanzado un voto unánime de aprobación en la misma Academia.

No es doloroso para los peritos el calificativo, y si se atiende á las doctrinas á cuyo desarrollo ha dado lugar en la medicina legal, puede considerarse bien merecido.

A propósito, debo llamar la atención del doctor Manrique á la exposición médico-legal que hace el profesor doctor Brouardel, su catedrático en la materia, en la causa célebre seguida en tiempo muy reciente contra los asesinos del Notario Gouffé:

“El doctor Brouardel, encargado de examinar el estado mental de Gabriela Bompard (acusada), afirma que, según su leal saber y entender, *esta mujer ha sido plenamente responsable de sus acciones...*”

El doctor Manrique juzga, contra la opinión de su catedrático en París, que al médico-legista no le toca resolver sobre culpabilidades, y que por eso no dio opinión sobre violencia ó muerte natural de la señora Arjona. Al otro catedrático de medicina legal del doctor Manrique en Bogotá, le ha tocado verse sometido á interrogatorios judiciales, acusado de calumnia por su discípulo, como culpable de contradecir al Jurado de Ciencia.



El señor doctor Manrique da á entender en su artículo, aun cuando "no tiene por qué saberlo," que las lesiones encontradas por nosotros en el cadáver de la señora Arjona, fueron producidas por el sepulturero después de la muerte de esta señora y antes de su inhumación. Adviértase á las autoridades para que vigilen con cuidado esos *matadores de difuntos*, tan científicos que *por casualidad* saben producir en un cadáver todas las lesiones que simulan tan completamente la estrangulación con opresión y sofocación. ¡Qué *colegas* tan peligrosos para los sindicados de crímenes!

En cuanto á la carta del doctor Solano, la pongo en conocimiento de los señores médicos oficiales que reconocieron el cadáver antes de la inhumación, y notaron la falta del mismo número de piezas dentales que más tarde hallámos los peritos fuera de sus alvéolos y en sitios anormales. En esta cuestión se presentan yá fenómenos de óptica, y bajo este aspecto la carta del doctor Solano se hace tan recomendable, que ha merecido su exhibición en el despacho del doctor Manrique.

Despídome atentamente del señor doctor Manrique para ante la REVISTA MÉDICA, adonde ha llevado la discusión, y quedo por siempre su obligado colega,

J. DAVID HERRERA.

---

## OBSERVACION DE DISENTERIA CRONICA

### COMPLICADA CON ANKILOSTOMASIA

(Tomada en el servicio de mujeres del doctor Coronado, por el practicante Juan B. Montoya Flórez].

#### I

Teresa Arenas, de veinticinco años de edad, natural de Manta, soltera y de profesión sirvienta, tomó la cama número 69, en el servicio del doctor Daniel E. Coronado, el 19 de Febrero de 1891.

*Antecedentes.*—Ha vivido generalmente en habitaciones húmedas y malsanas; su alimentación ha sido mala y escasa. De algún tiempo para acá sufre de anemia y de irregularidades en la menstruación.



Esta enfermedad le comenzó por malestar, cefalalgia, somnolencia, dolores ventrales, sed, anorexia, evacuaciones frecuentes acompañadas de tenesmo anal y vesical; las deposiciones en poca cantidad, mucosas al principio y luego sanguinolentas; en este estado ingresó al Hospital, después de dos meses de sufrimientos y sin haberse sometido á medicación alguna.

*Estado actual.*—Mujer de regular estatura, temperamento linfático, rostro pálido y abotagado, mirada expresiva, piel de un blanco mate, pies ligeramente edematizados; ocupa indiferentemente cualquier decúbito; la inteligencia es buena.

*Aparato digestivo.*—Labios pálidos y gruesos; dientes sucios, pero en buen estado; lengua pálida, ancha, suelta, húmeda, cubierta por una ligera capa blanco-amarillosa; los alimentos nutritivos le disgustan; sólo apetece las frutas ácidas. El vientre, á la percusión, da un sonido claro casi normal; es doloroso á la presión, sobre todo en el trayecto del colon descendente y en la fosa ilíaca izquierda; el bazo de volumen normal, lo mismo el hígado, aunque es algo doloroso á la presión; defeca seis ú ocho veces al día, con algún ardor en el recto; las evacuaciones son fluídas, sanguinolentas ó de un color terroso, y fétidas.

*Aparato respiratorio.*—Respiración frecuente y anhelosa; por lo demás, á la exploración física no se encuentra nada anormal.

*Aparato circulatorio.*—Pulso frecuente, blando, regular; hay ligero salto de las carótidas; el corazón parece de volumen normal; su impulsión es débil; hacia la base se oye un soplo sistólico, suave, que varía ó desaparece en algunos días. *Sistema linfático*, bien.

*Aparato génito-urinario.*—La menstruación no le viene hace dos meses; orina, en poca cantidad y es concentrada y sedimentosa.

*Aparato locomotor.*—Sistema óseo, bien; músculos blandos, flácidos, de contracción débil y hasta dolorosa.

*Sistema nervioso.*—Duerme mucho, su inteligencia es clara, sensibilidad general, táctil y al peso bien; el frío la impresiona vivamente; los sentidos especiales funcionan con regularidad, aunque se nota alguna ambliopía.

*Diagnóstico.*—Disentería crónica.



<i>Tratamiento.</i> —Raíz de ipeca. mach.....	4	gramos
Agua limpia .....	150	íd.
H. herb. $\frac{1}{2}$ h. cucl. y agr.		
Jarabe diacodio. ....	50	íd.
Tintura de canela.....	10	íd.
M. R. Cucharadas C. h.		
Cort. simarrub .....	15	íd.
Agua ... ..	1,000	íd.
H. herv. m $\frac{1}{2}$ h. cucl. R. bebida.		

Al cabo de tres ó cuatro días las deposiciones son menos frecuentes, de color amarillo verdoso, pero siempre fluidas. Se administran absorbentes: tanato, salicilato, subnitrate de bismuto, lavativas de nitrato de plata, etc., pero sin buen éxito.

*Día 1.º de Abril.*—Anemia extrema, adinamia profunda—con dificultad puede volverse en la cama,—edema generalizado, notable sobre todo en los miembros inferiores y en los grandes labios; en los pliegues inguinales presenta grandes excoiaciones que sangran al menor roce, y muy dolorosas; todas las masas musculares parece que lo son también; orina poco, ésta es pálida y concentrada; pero examinada varias ocasiones por medio del calor ó el ácido nítrico, no se ha encontrado albúmina. Creyendo con fundamento que este edema es debido á la discrasia sanguínea, se le administran tónicos en diferentes formas; todo sin buen éxito, porque la postración, la anorexia y el edema son de día en día más marcados; se le da calomel á dosis *macivas*, fraccionadas; uva ursi, etc., sin resultado alguno.

*Día 15.*—Las evacuaciones vuelven á ser frecuentes, pero sin tenesmo é involuntarias, sero-sanguinolentas y de una fetidez insoportable; no pasa sino agua; la inteligencia es, no obstante, casi intacta.

*Día 17.*—Muere. A la necropsia se encuentra: el estómago de volumen normal, pero de paredes muy gruesas; la mucosa presenta arrugas que al entrecruzarse forman lozanges irregulares; contiene un líquido verdoso. El duodeno presenta puntos rojos y ligeras excoiaciones bajo los repliegues conniventes, de donde se pudieron extraer unos quince gusanitos, de 10 á 12 milímetros de longitud, algunos de un color rojizo y que, al colocarlos en alcohol, enrollan una de sus extremidades en ca-



yado; sin duda se trata aquí del anquilostomo duodenal. El yeyuno é ileón, bien; la mucosa del ciego, amoratada á trechos y como roída por hormigas, presenta algunas ulceraciones cubiertas de un pus blanco y concreto; además infinidad de lombrices de 20 á 30 milímetros de longitud, muy semejantes á un *fuate*, pues los dos tercios anteriores se van adelgazando extraordinariamente; examinados á la lente, se les ve en la parte gruesa una estría negra; se trata, pues, sin duda, del *trichocephalus dispar* (1).

Tambiéndos ó tres ascárides. El colon transverso presenta algunas ulceraciones, pero donde son más abundantes es en la S íl íaca y en el recto; unas están cubiertas de una sustancia sanioso-purulenta ó de una costra de color negro rojizo, algunas en vía de cicatrización ó yá cicatrizadas. Bazo normal, hígado pálido con piquetes rojo-oscuros, debido á la ingurgitación de las venas centrales del lobulillo, algo pequeño, duro y exangüe al corte; vesícula biliar vacía. Los ganglios mesentéricos rojizos, endurecidos y del tamaño de fríjoles. Pulmones exangües, blancos y reducidos como los de un feto; el derecho presenta en la parte posterior unas manchas rojo escarlata ó vinoso, de mayor consistencia que el resto del parenquima. Corazón pequeño, pálido, con una placa lechosa sobre la cara anterior del ventrículo derecho; en las cavidades ventriculares coágulos blancos fibrinosos, y en la aorta y arteria pulmonar otros negros, eróricos y difluentes. Riñones pálidos y de volumen normal.

La coincidencia del anquilostomo con la notoria malignidad de la anemia que acompañó esta disentería, nos ha decidido á publicar la presente observación, que en nuestro pobre concepto se parece bien á las de anemia perniciosa descritas en el Egipto por Griesinger ó en los mineros de San Gottardo por Perroncito. Es muy posible que muchas de las anemias, especialmente las de nuestras mujeres, en que el médico acaba por cruzarse de brazos después de haber ensayado todos los medios de que la ciencia dispone, sean producidas por este nemátodo y los otros géneros que le acompañan frecuentemente.

---

(1) Los doctores Nicolás Osorio y Durán Borda examinaron estos nemátodos al microscopio.



## II

Observando con atención las anemias de nuestro país, se ve que la protopática perniciosa (enfermedad de Bierner) es rara y que la forma deuteropática es, por el contrario, frecuente.

Las causas etiológicas son comunes ó especiales á cada localidad de la República.

En las grandes alturas—tierras frías—encontramos la rarefacción del oxígeno (Bogotá está 2,644 metros sobre el nivel del mar); la poca abundancia de las cosechas y la limitada variedad de frutos, debido á la menor cantidad de calor, engendra la miseria del pueblo, que excepcionalmente come carne en estos puntos; la tuberculosis ganglionaria que reina de preferencia en los indios miserables.

En las localidades calientes—hoyas de los grandes ríos, la Costa—el paludismo, el uso de aguas que nacen y corren por grandes yacideros de carbonato, sulfato de cal y magnesia (aguas de calera), la alotrafagia, especialmente el vicio de comer tierras alcalinas (amarilla ó blanca), generalmente con las que preparan el *pañete* ó *buñiga* para las casas; en los ingenios el uso inmoderado del *guarapo* de la caña de azúcar, la alimentación casi exclusiva, á orillas de los grandes ríos, con sustancias pobres en ázoe como el *chasquin* (en Santander, *nacumas*), vástago blanco que sacan del cogollo de la *iraca* (*Carludovica palmata*, Pandanácea, la yuca *Jatropha aipi*), en la que á pesar de la cocción tal vez quede algún principio ciánico, la *mafafa*, *malangai* de Cundinamarca (*Colocatia odora?* *aroides*); en los tabacales el dormir casi sin abrigo en el suelo de los *caneyes* donde el aire exterior circula libremente, toda la noche y parte del día, expuestos á las emanaciones de las inmensas sargas y *matules* de hojas de tabaco en fermentación; el papel espantoso que desempeñan los ascárides en los niños y los anquilostomos, tricocéfalos, oxiuros, estróngilos y demás nemátodos en el adulto, y por último, las no pocas sangrías de los vampiros, filostomos y demás murciélagos que abundan á orillas de los ríos. Los que tejen sombreros de *iraca* y las *alisadoras* por el sedentarismo; aunque en Europa entran por mucho las úlceras crónicas de las piernas, en nuestros terrenos cálidos se puede ver la mayor parte de úlcerosos de buen aspecto y entregarse á



los trabajos más penosos; en los grandes establecimientos de fundición, como los de Zabaletas y Sitioviejo, en Titiribí (departamento de Antioquia), por la acción del óxido de carbono, hidrógeno arseniado, ácido sulfuroso, etc.; en los obreros exclusivamente destinados á trabajar en las galerías ó *socavones* profundos de las minas, en donde á un aire confinado, enrarecido y saturado de vapor de agua se agrega el humo de la pólvora empleada para volar las rocas, los gases carbonados de los focos de luz artificial necesarios para trabajar, y además en los profundos trabajos subterráneos de carbón de piedra (Sitioviejo, Zabaletas); el hidrógeno protocarbonado, gas asfixiante (cloro), que cuando no minan lentamente la vida, la terminan de un modo trágico (tres ó cuatro explosiones desgraciadas al año en Sitioviejo); la sustracción de la acción vivificante del calor y luz solares.

En las causas más generales encontramos: las preñeces repetidas, la lactancia, hemorragias uterinas y otras, alimentación escasa y defectuosa, en las cocineras y herreros (semejante á la de las fundiciones), cáncer, tisis, afecciones gastro-intestinales, sífilis, el mucho trabajo físico y especialmente el intelectual, el sedentarismo de preferencia en las mujeres, aire confinado y privación de luz en los panópticos, en los empleados de los tejares, en las enfermedades mentales y en las pérdidas seminales, la blenorragia, etc.

### III

#### SÍNTOMAS Y MARCHA

En la anoxemia el individuo es lánguido, perezoso, apático; en la tuberculosis ganglionaria, es de color terroso, cara abotagada, debilidad, diarrea serosa ó amarillenta y abundante, propensión á mantenerse debajo de las frazadas; mueren por lo general hablando. La anemia palúdica es la más compatible con una vida activa; son secos y delgados; las mujeres tienen un color mate muy hermoso. Los gases carbonados hacen el sistema nervioso muy emotivo; son, como los que comen tierra, muy irascibles, y á la menor observación se enojan y se van á las manos; son enjutos, y en el último período, tienen diarrea. La por alotrofia es casi exclusiva á los niños de dos



á quince años, y en las mujeres es muy persistente; las epistaxis son muy frecuentes; son de mal genio, y si el vicio persiste, la muerte es el fin. No debe olvidarse que esta perversión es á veces síntoma del anquilostomiasis.

Los obreros de los *socavones* son ligeramente abotagados, color de cera, de carácter dulce, poco comunicativos.

En los que hacen uso de alimentos poco azoados, *chasguín*, yuca, de aguas calizas y magnesianas, son tímidos, de carnes enflaquecidas, sudan mucho y se mantienen entregados á una vida por lo general activa (1). Los tejedores de sombreros y las *alisadoras* de tabaco son parecidos á los mineros privados de luz, pero se diferencian por la propensión irresistible á la lascivia. Los ascárides casi exclusivos á los niños de cinco meses á quince años tienen una preponderancia espantosa en la patología de la infancia de los climas cálidos: apenas se encuentra desarreglo gastro-intestinal que no les sea inculpable; el abdomen de estos desgraciados niños es globuloso y de gran volumen; tienen por tiempos cólicos violentos, diarrea, vómitos, á veces fiebre y excitación cerebral (*irritación de lombrices*); su color es blanco de cera; algunos comen mucho.

En cuanto á los anquilostomos, como no se había llamado la atención, sólo se conoce la sintomatología que traen todos los libros clásicos.

#### IV

#### ALTERACIONES PATOLÓGICAS

Entre nosotros no se ha hecho un examen microquímico de la sangre de las diferentes anemias.

En los que comen tierras alcalinas y toman aguas calizas, la anemia es debida, sin duda, á la destrucción de los glóbulos rojos que produce el uso prolongado de estas sustancias. En los mineros predomina el agua, hidremia. En los fundidores y cocineras el óxido de carbono, oxicarboniemia. En los estados muy avanzados se ve la *poikilocytosis* ó deformación múltiple de los glóbulos; la disminución de los hematoblastos se pre-

---

[1] En el departamento de Antioquia dan el onomatopéyico nombre de *tun-tun* á las anemias de los climas cálidos, aludiendo al ruido que oyen los *tuntunientos* al agitarse un poco.



senta al último en las formas deuteropáticas y desde el principio en las protopáticas perniciosas; lo mismo sucede con la aparición de glóbulos rojos, nucleolados; según Franquel, habría disminución del hierro, del ázoe y de los elementos sólidos; la hiperemia y tumefacción de los ganglios mesentéricos es muy frecuente; el bazo es por lo general de tamaño normal; la medula de los huesos es gelatinosa, por desaparición del tejido adiposo. Hayen cree que las alteraciones de los órganos hemato-poiéticos son deuteropáticas contingentes; el hígado es pálido, ligeramente éste atoseado; las venas del centro del lobulillo, ingurgitadas; en la periferia del islote un depósito pigmentario de hierro, según Quinke y Hunter; generalmente hay atrofia de las glándulas gastro-intestinales (en la autopsia de nuestra enferma hicimos notar el engrosamiento de las paredes estomacales). En algunos casos se han señalado lesiones del plejo de Meissner y Auerbach; el corazón es pálido, con alguna degenerencia grasa, y pequeño; en las formas más perniciosas la panícula grasosa se conserva; las hemorragias capilares son muy frecuentes (recuérdese las placas rojo-carmesí que señalamos en el pulmón derecho al hacer la autopsia), lo mismo que las retinianas. El doctor Aristides Gutiérrez ha observado varias que, si no son atribuibles á la altura, sí lo serán á la anemia. En la anemia anquilostomásica la disminución globularia no es tan marcada como en la enfermedad de Biermer: 1.465,000 según Bozzolo, en aquélla, y hasta 143,000, según Quinke, en ésta; la anquilostomiasis es frecuentemente acompañada de geofagia (deseos de comer tierra); las deposiciones son morenas ó negras, y por último los huevos del anquilostomo, de envoltura clara y contenido moreno, en vía de segmentación, que son patognomónicos; el jugo gástrico se ha encontrado pobre en ácido clorhídrico; en las mujeres, y sobre todo en las gentes de tierra caliente, donde se suda mucho, esta hipoclorhidriasis es extrema.

## V

## P A T O G E N I A

Algunos patólogos creen que la anemia perniciosa proveniría de una insuficiencia de la nutrición consecutiva á turbaciones gastro-intestinales.



William Hunter (1) la cree debida á una destrucción globularia exagerada en el sistema porto, probada, dice, por el pigmento ferruginoso del hígado; este patólogo ha reproducido los síntomas de la anemia maligna envenenando lentamente perros con Toluilendiamina.

Berheim ha encontrado bacterios de Davaine, y Petrone micrococcus que Hayen cree son protoblastos deformados.

La hipótesis más plausible, dice el doctor Paúl Fissier (*Gazette des Hôpitaux* número 82, Samedi 19, Juillet 1890), es la de un agotamiento del proceso normal de la sanguinificación, primitivo ó secundario á anemias de origen variable. Hayen ha llamado este proceso *anhematopoesis*, y esta *anhematopoesis* se explicaría por una modificación química del plasma sanguíneo dependiente de una infección ó auto-intoxicación, explicándose las hemorragias capilares por embolías debidas á precipitaciones grumelosas al recibir la sangre ciertos productos químicos extraños.

## VI

### DIAGNÓSTICO

En la enfermedad de Biermer el pequeño número de glóbulos jóvenes (hematoblastos) desde el principio, la gran aglobulia hasta 143,000 por mil cuando las alteraciones retinianas vistas al oftalmoscopio, la conservación de la panícula grasosa; en ciertos casos, sin embargo, no se puede distinguir por el examen de la sangre la protopática perniciosa, de la consecutiva á la preñez.

En la anquilostomiasis uno se queda sin saber si la anemia es consecutiva á las hemorragias que los parásitos causan (hay quien sostenga que se alimentan sólo del plasma), ó si de génesis distinta, ¿ésta desarrolla en el tubo digestivo un medio apropiado para vivir los nemátodos?

Deben lavarse las deposiciones y dejarlas asentar para examinarlas cuidadosamente con el microscopio y ver si hay huevos, primero á 70 y luégo á 300 diámetros. Siendo este punto importantísimo, pongo á continuación un cuadro de Guibourt, en que están representados diversos huevos de entozoarios.

---

[1] *The Lancet*, 22 Septembre et Octobre 1888.—*An investigation into the pathology pernicious anaemia.*



El pronóstico en los casos de anemia consecutiva á anquilostomos, ascárides, botriocéfalo en gran número, es grave; el paciente muere cuando los glóbulos bajan de un millón, sobre todo si los hematoblastos disminuyen de un modo continuo, la aparición de glóbulos rojos con núcleo anuncia una muerte próxima.

Como lo ha demostrado el profesor Hayen en la protopática perniciosa, la disminución de los protoblastos y aparición de glóbulos rojos nucleados es más precoz.

## VII

### TRATAMIENTO

En la anemia progresiva por anquilostomo ó botriocéfalo da muy buen resultado el extretéreo de helecho macho á altas dosis, 4 á 10 gramos, administrado en ayunas, y á las dos horas 40 á 60 gramos de aceite de ricino. La infusión del rizoma, aunque sea fresca, no produce buen éxito, porque el principio activo, que es un aceite esencial (Filixolina), se volatiliza. Luégo administrar protocloruro de hierro, 10 á 15 centigramos diarios (Píldoras de hierro. Rabuteau, 2 á 6 ó 2 á 3 cucharadas de jarabe), carne asada y demás alimentos nutritivos.

Se puede ensayar la decocción fuerte de la pulpa del fruto del *totumo* (3) (*Crescentia cujete*, Vignoniácea), tan común en las vegas del río Cauca y que en casos de tenia ha producido buen éxito. En las ascárides, santonina, 10 á 30 centigramos; pero recomendamos con insistencia la *picapica* (*Dolichos pruriens*, Leguminosas), 25 á 50 centigramos de pelos de esta vaina en un pocillo de maicena preparada. En contra de lo que *à priori* podría suponerse, no irrita el tubo intestinal, obra con rapidez y absoluta seguridad, tanto en los niños como en los adultos, según parece, de un modo enteramente mecánico; además la dosis no tiene la importancia que en los otros antihelmínticos. En Antioquia la usa mucho el pueblo y aun la gente rica; se ha visto que cuando fracasa la santonina, la *picapica* da buen éxito. Creo sería fundado emplearla en casos de botriocéfalo ó tenia, á mayores dosis.

(1) El doctor Sandino Groot hizo una relación de las propiedades medicinales de esta planta, y la envió al Congreso de médicos de Stokolmo.



Para calmar las irritaciones de las lombrices es soberano el paico (*Chenopodium anthelminticum*, Quenopodiácea) en cataplasmas frías sobre el epigastrio, y el jugo de la planta dado á beber, á las dosis de 40 á 60 gramos, y nó á tan pequeñas como indican las terapéuticas extranjeras. Para hacerlas arrojar no parece eficaz.

El cocimiento ó la leche de la planta llamada en Antioquia *rejalgar* (1) (*Asclepias curassavica*, Asclepiadácea) las haría arrojar con seguridad y rapidez según nos han informado algunas personas del Tolimá y Sasaima, donde la llaman *lombrice-*

(1) El doctor Uribe Angel dice en su Geografía de Antioquia, página 75: *Rejalgar*. (*Vincetoxicum*? Solanáceas).

La palabra *Vincetoxicum* es probablemente un error de imprenta, y el doctor Angel debió poner *Vincetoxicum*, género de las Asclepiadáceas (antiguamente confundida con las Aposineas). Este género *vincetoxicum* no descrito por De Candolle en Nueva Granada y sí en México y en el Brasil (como se puede ver en la página 523, tomo 8.º de sus *Prodromus Systematis, etc.*), tiene grandes diferencias con el género *asclepias* (descrito en la página 566 del mismo tomo), y que es el que tiene caracteres idénticos á los del *Rejalgar*.

Descourtiz, en la Flora Médica de las Antillas, describe el rejalgar en el tomo 2.º, página 191 de la 2.ª edición, y le da los caracteres genéricos siguientes: "Cáliz monofilo muy pequeño, de cinco divisiones; corola monopétala, corta, regular, de cinco divisiones, cinco cornetes auriculados; cinco estambres; un estilo; dos cápsulas foliculosas, alargadas, polispermas, que se abren longitudinalmente de un solo lado," y además los específicos particulares que no transcribimos por no alargarnos [adjunta á la descripción está la plancha 116, que representa la planta con sus colores naturales]. No es, como se ve, prójima de las Solanáceas.

Esta planta saca su nombre de Asclepias, médico griego, que según parece fue el primero que hizo mención de ella.

El jugo lechoso que tiene en tanta abundancia, es vomitivo ó purgante, según la dosis. Su raíz da buen éxito en las diarreas de los países cálidos, y es también emética [falsa ipecacuana]; puede reemplazar al *Emilia China* en la sífilis y afecciones crónicas de la piel; algunos emplean las hojas calientes y empapadas en aceite contra los dolores artro-dínicos; la raíz parece tener algunas propiedades febrífugas. Los negros de Martinica mastican las hojas y se las ponen sobre la picadura de la culebra llamada *colubra capella* [*Crotalus horridus*].

El polvo de la raíz, á dosis de un gramo á gramo y medio, es vomitivo; á mayor es purgante y vermífugo. A grandes dosis los efectos drásticos son terribles. Por lo demás, esta planta es abundantísima en todas las regiones templadas de la República.



ra; en Panamá *niño muerto*. A fuertes dosis irrita vivamente el tubo digestivo y puede producir enterorragias.

Un médico francés afirmaba al doctor Groot haber obtenido un éxito admirable contra la tenia.

De paso diremos que hemos visto emplear la leche para matar los gusanos nuches (*Cuterebra noxialis*) que se les entran á los niños menores de un año, en vez del *anvi* del tabaco.

La decocción de frutas de papaya grande ó chica (*Carica* ó *Vasconcella*), ó la leche á dosis de una á tres cucharadas cafeteras en otro tanto de miel y luégo en un pocillo de agua caliente, y á las dos horas 30 ó 40 gramos de aceite de ricino rectificado, da resultados espléndidos. Si no se pone la leche en agua caliente ó se hierve primero, produce efectos drásticos violentos.

Según se nos ha informado, en la Costa emplean la leche que contiene el fruto del coco niño, ó todo el fruto, como tenífugo.

El tratamiento profiláctico es de importancia trascendental: como está demostrado que los huevos de los helmintos quedan infecundos á una temperatura de 70° centígrados, dando agua hervida y aromatizada con yerbabuena ó *poleo* (*Thimus Browni*) á los niños hasta la edad de dos años, se evita que los desarreglos gastro-intestinales producidos por las lombrices, se agreguen á los de la dentición. Como se sabe, las gallinas y todos los pájaros tienen muchas lombrices, lo mismo que los cuadrúpedos domésticos, cuyas deposiciones llevan al agua los huevos que, introducidos al beberla cruda, sobre todo los niños que presentan un terreno más apropiado, germinan y se desarrollan en los intestinos.

En Bogotá y en las ciudades que tengan acueducto, siquiera con dos atmósferas de presión, se pueden emplear los filtros de M. Chamberland, que dan 20 litros de agua por día, los marcados con la letra *A* y un poco más los de la *B*.

Según el análisis hidrotimétrico hecho en el laboratorio municipal de París por M. Girard, el agua, después de pasar por el filtro, no contiene colonias de microbios, ni mucho menos huevos de lombrices.

Examinando nosotros al microscopio el agua que pasa por



el filtro Chamberland instalado en la Farmacia de Gutiérrez y C.<sup>a</sup>, siempre le hemos visto á la gota, á un aumento de 300 á 400 diámetros, dos ó tres arenillas, pero muy cristalina y no lechosa y llena de terrones como antes de pasar por el filtro. Hay también galerías para usar sin presión con 20 bujías de porcelana sin barnizar y que dan 6 litros diarios, las de la *B*, y 45 las bujías de la *F*. Estas galerías no tienen más inconveniente que el ser bastante caras; los filtros de presión con una sola bujía valen \$ 20. El señor de La Cuadra introdujo de otra clase, pero también sistema Pasteur.

Todos estos filtros son, si puede decirse, eternos, porque cuando se ensucian, basta limpiarlos con un cepillo, y en tiempo de epidemia calentarlos en un horno cualquiera.

Creemos conveniente que la Junta de Higiene recomiende al público los filtros Chamberland, para que se instalen en todas las casas que tienen agua del Acueducto, para evitar no sólo las lombrices, sino también posteriores epidemias de tifo, disentería, etc.

Si nos hemos alargado en en el tratamiento de los helmintos, es porque son causa muy frecuente de enfermedad entre nosotros, y tal vez la más fácil de curar y prevenir.

En la anemia protopática perniciosa las protosales de hierro producen buenos resultados, pero cuando el renovamiento de los protoblastos se ha suspendido, yá no dan éxito, lo mismo que en el último período de las deuteropáticas, en donde está indicado el arsénico. Esta eficacia viene de su acción directa y especial sobre los órganos de la hematopoesis, en los cuales incita el desarrollo de los hematoblastos. Cuando la marcha de la enfermedad es detenida por el arsénico, está indicado el hierro, dice el doctor Tissier, para conducir los hematoblastos al estado de glóbulos rojos adultos.

La transfusión no produce buenos resultados si la afección es muy avanzada ó si, como en el caso del doctor H. Ospina, hay anquilostomos que destruyan la sangre inyectada; pero si la anemia es consecutiva á una hemorragia, los resultados serán sorprendentes.

Hayen aconseja tratar con energía las anemias desde el principio, para que no se hagan perniciosas. En las anemias en que predominan los síntomas gastro-intestinales, dispepsia, etc.,



como en las mujeres, es muy útil dar purgantes salinos repetidos; sulfovinato y sulfofenato de soda á la dosis de 15 á 25 gramos, un vaso de limonada clorhídrica antes de las principales comidas, especialmente en las tierras calientes, donde el mucho sudor hace perder su acidez al jugo gástrico y cuyos buenos resultados han sido demostrados por Moncorvo en el Brasil, en las lienterias consecutivas á estos estados; píldoras de hierro Rabuteau, quinium, carne á medio asar, etc.

Cuando el oxígeno falta ó es reemplazado por el óxido de carbono, las inhalaciones de oxígeno están formalmente indicadas, mucho ejercicio, aumento del cloruro de sodio en los alimentos ó pequeñas cantidades de bicarbonato de soda, que en el estómago es transformado en la misma sal y entra en la circulación, donde, como se sabe, activa las combustiones intersticiales; y estableciendo una corriente osmótica del intestino á la sangre, suprime la diarrea, si la hay, como lo hacen todas las sustancias salinas inyectadas en el torrente circulatorio; vino de coca, hipofosfitos de Churchil, etc.

Suprimir la causa en los que comen tierra ó beben aguas alcalinas, pero como el vicio de comer tierra puede ser sintomático de anquilostomiasis, propinar los medicamentos yá indicados al hablar de los nemátodos.

En las minas, hacer que los peones del interior se alternen con los *machadones*, carreteros, etc., que trabajan al sol; poner ventiladores para las galerías muy profundas; hacerlos alternar en las veladas nocturnas, de los hornos, molinos, mesas alemanas, etc; introducir la infusión de café en su alimentación ú otro moderador de la nutrición, como una preparación arsenical, ya que no puede aumentarse ésta en relación con el excesivo trabajo á que están sometidos. A los tejedores y *alisadoras* les basta variar de profesión para aliviarse.

En el impaludismo: quinina; si hay diarrea, tanato, salicilato de quinina; protosales de hierro, vino de quina y licor de Fowler.

La anemia del sedentarismo en la mujer es combatida eficazmente por el ejercicio, los baños al aire del campo, los purgantes, etc. La belleza y robustez de los pueblos griegos era debida, sin duda, al cuidado que tenían los gobiernos en que las mujeres se desarrollaran en los gimnasios y juegos olímpicos.



Siguiendo su ejemplo, no dudo, la patria, como la antigua Argos, tendría en un día de prueba su Telesila. La anemia debida á la blenorragia ú otras supuraciones, cede á la supresión de la causa.

En el servicio del doctor Coronado hemos empleado para la tuberculosis ganglionar el siguiente tratamiento, con buen éxito:

T. Bacalao creosotado..... 40 gramos.

Por cucharadas.

T. Vino de quina..... 100 id.

R. copas.

T. Leche ... 2,000 id.

Cloruro de sodio... 6 id.

Clorhidrofosfato de cal..... 4 id.

M. y R. "Bebidas." Para el día.

Con este tratamiento la diarrea se suspende, la anemia disminuye, los sudores desaparecen. El hierro no debe administrarse, especialmente si hay síntomas febriles, porque es, como decía Trousseau, darle un fuetazo á la enfermedad.

Nos complacemos en dar público testimonio de agradecimiento á nuestro ilustre maestro el doctor Osorio, por haberse tomado la molestia de examinar al microscopio los anquilostomos y haber tenido la amabilidad de presentar nuestro trabajo.

Bogotá, 20 de Marzo de 1891.

## ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

SESIÓN DEL 17 DE AGOSTO DE 1891

En Bogotá, á 17 de Agosto de 1891, se reunió la Academia Nacional de Medicina, con asistencia de los miembros de número doctores Aparicio, Amaya, Barreto, Buendía, Esguerra, Fonnegra, García Medina, Gómez Calvo, Herrera, Ibáñez, Manrique, Osorio y Pizarro. Estaban excusados los doctores Castañeda, Carrasquilla y Rocha C.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Diose lectura á una nota del señor doctor Noguera en que participa que dejará de concurrir á las sesiones de la Academia durante un año por tener que ausentarse del país. El señor doctor Aparicio propuso:



“La Academia, vista la nota del señor doctor Noguera en que participa su separación del país durante un año, resuelve: por la Secretaría de la Academia tómesese nota de este aviso, de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento. Excítese al señor doctor Noguera para que envíe á la Academia trabajos científicos relacionados con los estudios que va á emprender en Alemania.”

Esta proposición fue aprobada.

Se leyó una nota del señor Ministro de Instrucción Pública, quien envía un trabajo sobre *vacunación obligatoria*, con el objeto de que la Academia se ocupe en el estudio de este importante asunto. Este trabajo pasó al estudio del señor doctor Gómez Calvo, quien se excusó de dicha comisión y propuso:

“Nómbrase al señor doctor G. Durán Borda en comisión para el estudio de los trabajos sobre vacuna, enviados por el señor Ministro de Instrucción Pública.”

Puesta en discusión, el doctor Gómez Calvo la sostuvo, manifestando que siendo la Junta Central de Higiene la Corporación encargada de reglamentar la propagación de la vacuna, y perteneciendo los miembros de esta Corporación á la Academia, era más conveniente que uno de estos miembros, como el señor doctor Durán Borda, se encargara de las comisiones relacionadas con este asunto. El Presidente manifestó que no aceptaba la excusa del señor doctor Gómez Calvo, por lo cual éste pidió permiso para retirar su proposición, el que le fue concedido.

El señor doctor J. D. Herrera presentó un trabajo del señor doctor Carlos S. Nieto, el cual pasó en comisión para su estudio al mismo señor doctor Herrera.

El señor doctor Manrique presentó dos trabajos de los señores doctores Luis Cuervo M. y Abel Araújo. El primero se refiere á una salpingo-ovariotomía operada con buen éxito y en que la enferma sanó al noveno día por primera intensión. El doctor Manrique llama la atención á este caso, porque los cirujanos encontraron la mayor parte de las complicaciones más graves, especialmente numerosas adherencias intestinales. El otro trabajo se refiere á una quelotomía practicada en una hernia inguinal estrangulada. El doctor Araújo presenta este último trabajo acompañado de la solicitud de ser nombrado



miembro correspondiente de la Academia, y como tál lo propone el señor doctor Manrique. El primero de dichos trabajos pasó al estudio del señor doctor Barreto, y el segundo en comisión al señor doctor Manrique.

Leyóse un informe del señor doctor Gómez Calvo, á quien pasó en comisión una nota del honorable señor Ministro Residente de Su Majestad, en que hace á la Academia las siguientes consultas:

Si existe ahora en Colombia alguna epidemia de viruela; si hay algún caso auténtico en este país de que la vacuna haya causado daño, ó si ha ocurrido algún caso en que se haya alegado que esto ha sucedido, y que haya llamado la atención del público.

La Academia aprobó las siguientes conclusiones con que termina el informe del señor doctor Gómez C., y ordenó se transmitieran en contestación al honorable señor Ministro:

“Puede asegurarse que no existe actualmente en Colombia epidemia alguna de viruela, pues si bien es cierto que en el mes de Mayo se presentaron algunos casos en el Sur de la República, también es verdad que esta enfermedad desapareció pronto, debido á la eficacia de los medios preventivos que se emplearon, entre los cuales el más eficaz fue la vacunación. Posteriormente se presentaron cinco casos en la población de Soacha, pero la enfermedad pudo limitarse. En cuanto á la segunda cuestión, puede responderse también negativamente, pues desde 1881, época de la última epidemia de viruela, el Gobierno ha tenido cuidado de mantener la vacunación á cargo de médicos que han puesto el mayor cuidado en conservar y propagar buena vacuna; y jamás se ha observado accidente alguno que pueda imputarse directamente á la vacunación.”

Se leyó el informe del doctor Carlos Michelsen U., á quien pasó para su estudio el proyecto de los doctores Roca y García Medina, sobre reunión de un Congreso Médico-nacional el 12 de Octubre de 1892. Se aprobó la siguiente proposición con que termina dicho informe:

“Dése segundo debate al proyecto de reunión de un Congreso Médico-nacional el 12 de Octubre de 1892.”

El señor Felipe N. Currióls solicita, en un memorial, el



examen de una agua alcalina natural de España, semejante á la de Vichy; esta solicitud pasó en comisión á los doctores Ibáñez y Montoya.

El señor doctor Amaya presentó un trabajo del señor doctor Ramón V. Lanao sobre "osificación de los cartílagos tiroideos y ericoides," para que sea aceptado el doctor Lanao como miembro correspondiente. En comisión al doctor Coronado.

El señor doctor Buendía presentó un estudio del señor Juan B. Montoya, acompañado de la respectiva pieza anatomo-patológica, titulado: *Gran reducción de un bacinete raquíptico*. En comisión al doctor Pizarro.

El señor doctor Osorio presentó un trabajo del señor doctor Ignacio Osorio L. sobre *La resina del cornezuelo de centeno*, y el doctor A. Aparicio otro del doctor Evaristo García, sobre *Siringomielia*. Se ordenó la publicación de ambos trabajos en la REVISTA MÉDICA.

*Doctor Manrique.*—"La presentación del trabajo del señor doctor E. García, sobre *Siringomielia*, me ha hecho recordar que existía una disposición en la antigua Sociedad, por la cual se señalaba el estudio de la elefancia como uno de los puntos que debían ocupar su atención de preferencia. No sé si todavía rija esta disposición, pero sería de desearse que volviéramos á ocuparnos en la discusión sobre elefancia, iniciada yá con brillo en años pasados. Hoy tenemos nuevas autoridades que consultar y nuevas opiniones que discutir; aparece entre éstas la de Zambaco, de Turquía, notable observador que sostiene que la *siringomielia* y la lepra son una misma cosa. Yá en nuestras discusiones hemos tratado de la enfermedad de San Antón, la cual, para muchos de nosotros, es idéntica á la lepra, á lo menos en algunas de sus formas. El señor doctor Carrasquilla presentó en época no muy lejana un notable estudio sobre herencia de la lepra, cuya discusión, aunque se convirtió en una cuestión de embriología, dio lugar á notables trabajos; hoy el señor doctor Carrasquilla ha reunido nuevos datos científicos en apoyo de sus importantes conclusiones, y esta sería una nueva ocasión para revivir esta discusión, hoy de mayor utilidad que nunca, puesto que el Gobierno y la sociedad en general se están preocupando seriamente de detener los progresos de la lepra entre nosotros."



*Doctor Herrera.*—“Yá que la Academia vuelve á tratar de la importante cuestión lepra en Colombia, me será muy grato oír las opiniones de sus honorables miembros sobre el particular; pero debo llamar la atención de esta Corporación sobre una cuestión que hoy prima sobre todas las otras, por estar agitándose por toda la sociedad, por el Gobierno y por la prensa: ésta es la de construcción de Lazaretos ó Leproserías. Todos sabemos que la sociedad entera está resuelta á llevar su óbolo, pequeño ó grande, en favor de los leprosos, y que el Gobierno mismo está dispuesto á hacer gastos con el objeto de construir Lazaretos; la Academia debe trabajar para que los esfuerzos del Gobierno y el óbolo de la caridad pública tengan la utilidad deseada con el objeto de que éstos esfuerzos no lleguen á ser nulos. En tal virtud, me atrevo á proponer á la Academia que haga sentir con tal objeto su valiosa opinión, llevando dos de sus voces al seno de la honorable Junta Central de Higiene, á donde ha sido llevada la consulta del Gobierno sobre el particular.

Juzgo muy competente á la citada Junta para resolver el problema que se le ha propuesto, sobre construcción de Leproserías; pero juzgo también que, dada la importancia y delicadeza de la cuestión, no está por demás que esta Academia haga sentir sus opiniones científicas y humanitarias en un asunto en que está de por medio el porvenir de nuestra raza. Si consultamos la legislación sobre higiene y policía puesta en rigor desde la más remota antigüedad hasta el presente, notamos en ella los grandes y rigurosos esfuerzos empleados por todos los pueblos con el objeto de hacer desaparecer la lepra. Basta leer las disposiciones empleadas sobre el particular por los persas, por Moisés, por el Código Lombardo y por la legislación de los Galios, para convencernos de que la desaparición de la lepra en muchos de estos puntos no se ha podido obtener sino á costa del absoluto aislamiento, con secuestración de los leprosos y completa separación de sexos. Vemos hasta los medios inhumanos, si se refieren al individuo, dejando de serlo si se tiene en vista la sociedad entera y el porvenir de la raza.

Dado el estado actual de la ciencia, y considerándonos impotentes para curar dicha enfermedad, y siendo numerosos los hechos, para demostrar la herencia y el contagio, no nos queda



otro recurso sino imitar el ejemplo de todos los pueblos en materia de aislamiento con secuestración y separación de sexos, modificados, eso sí, con las prácticas humanitarias que la civilización moderna ha traído consigo.

Todos vosotros conocéis no solamente el número de leprosos confirmados que existe en el país, sino, lo que es más grave aún, el número de leprosos velados ó inconscientes que cruzan por vuestras consultas sin que sospechen siquiera que están afectados del mal, y que viven en continuo roce con la sociedad. Teniendo en cuenta los grandes focos de leprosos que existen en Santander, en donde hay poblaciones en que casi todos son leprosos; los de Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Cauca, Antioquia, y el número relativamente grande de los que pudiéramos llamar velados, no sería exagerado llevar el número de leprosos en Colombia á 15 ó 20,000. Ahora bien: el gran foco de lepra en el mundo es la India, y si las enseñanzas hechas en 1874 por los cuidados del Gobierno inglés son exactas, se contaron un poco más de 100,000 leprosos sobre una población de 200.000,000 de habitantes. En esta proporción, Colombia representaría un foco de lepra inmensamente más aterrador que el de la India, pues que nuestros 15,000 leprosos debieran corresponder á 30.000,000 de habitantes, no teniendo sino cuatro.

En vista de lo anterior, ha llegado la época urgente en que tanto el Gobierno como la sociedad entera se impongan del peligro que corre nuestra raza, con el objeto de construir una Leprosería que, á mi modo de ver, no debiera estar colocada en el centro de la Nación, pues esta sería un foco de irradiación ó de propagación de la enfermedad, dadas las dificultades y lo imposible de hacer efectivo el aislamiento. En tal virtud, para hacer efectivos los esfuerzos en este sentido, convendría construir una Leprosería general en una de nuestras islas, en donde los obstáculos de la naturaleza fueran la principal policía para el aislamiento y la secuestración.”

En seguida propuso:

“Excítese á la Junta Central de Higiene para que reciba en su seno dos miembros de la Academia nacional de Medicina, que tomen parte en las discusiones que sobre lepra y establecimiento de Lazaretos tengan lugar en dicha Corporación.”

*Doctor Buendía.*—“Deseando que se tomaran algunas me-



didias preventivas para evitar la propagación de la lepra, me dirigí á dos señores Senadores de la República; suministré á ellos muchos datos, pedidos al señor doctor Castañeda, los cuales dan un gran número de individuos elefanciacos, no obstante que faltan los datos de la Costa, de Boyacá y de la mayor parte del Tolima. Por desgracia nada se pudo hacer por la premura del tiempo. El departamento de Antioquia ha ido yá bien adelante en el camino de estas medidas, pues que, de acuerdo con la Academia de Medellín, de cuyo seno se nombró una comisión para estudiar el asunto, pronto se establecerá un Lazareto convenientemente organizado. La Academia Nacional está en el deber de ayudar al Gobierno en cuanto se relacione con este asunto de importancia vital, por lo cual estoy de acuerdo con lo propuesto por el señor doctor Herrera y aplaudo el que el señor doctor Manrique haya renovado la discusión de este asunto.”

*Doctor Osorio.*—“Como miembro de la Junta Central de Higiene, agradezco lo propuesto por el señor doctor Herrera, y estoy seguro de que la Junta acepta y agradece también el que en asunto tan delicado sea ilustrada con los consejos de esta honorable Academia.

A la Junta de Higiene se le presentaron las siguientes cuestiones: ¿Conviene ensanchar y modificar el Lazareto de Agua de Dios? ¿Qué modificaciones deben hacerse? ¿Deben establecerse nueve Lazaretos, ó debe establecerse uno solo? ¿Cómo deben ser estos Lazaretos? De los datos que se han obtenido, se deduce que no hay tal Lazareto en Agua de Dios; lo que hay allí es una agrupación de leprosos que viven asociados ó en comunicación con individuos sanos, en comercio con varias poblaciones vecinas. La ley ha ordenado la inversión de \$ 100,000 en la construcción de nueve Lazaretos, pero esta cantidad no alcanza ni para uno solo. Las cuestiones que debe resolver la Junta de Higiene son, pues, muy delicadas, por lo cual repito que, como miembro de ella, acepto y agradezco la valiosa cooperación de la Academia.”

La proposición del señor doctor Herrera fue aprobada, y el Presidente nombró en comisión á los señores doctores Fon-negra y Herrera.

Habiendo llegado la hora, se levantó la sesión.

El Presidente, JOSÉ M. BUENDÍA.

El Secretario, *Pablo García Medina.*